



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

ACTA

Reunión Extraordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado. Panamá, República de Panamá 4 y 5 de junio de 2010.

Reunidos en las instalaciones de la Sede Permanente del Parlamento Latinoamericano (PARLATINO), ubicadas en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, se desarrolló la reunión extraordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y Crimen Organizado los días 3 y 4 de junio de 2010, con la presencia del Dip. Elías Castillo, en su calidad de Vicepresidente del Consejo Consultivo del Parlatino.

Por otra parte y ante las disculpas enviadas por la Dip Carmen Rosa Nebresa, Presidenta de la Comisión los parlamentarios integrantes convienen en designar como Presidente al Sen. Felipe González González (México), como responsable de la conducción y desahogo de los temas de la Agenda. Asimismo, se solicita al Lic. Fabián I. Bravo, Secretario Técnico en la Secretaría de Comisiones en México, como apoyo de los trabajos a desarrollarse.

Integrantes de la Comisión

Nombre	País
Sen. Felipe González González	México (Presidente provisional)
Sen. Melvin Tromp	Aruba
Sen. Julio Salazar	Bolivia
Dip. Celso Morales	Chile
Sem. Jaime Orpis	Chile
Sen. Rosario Green Macías	México
Sen. Ulises Ramírez Núñez.	México
Dip. Justino Eugenio Arriaga Rojas	México
Dip. Heliodoro Díaz Escárraga	México
Dip. Juan Pablo Escobar	México
Dip. Carlos Gamou	Uruguay
Dip. Gonzalo Novales	Uruguay

47	<p>Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>La iniciativa propone otorgar mayores facultades al Instituto Federal Electoral en materia de fiscalización de la vida interna de los partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales.</p>	<p>1.-Diputados -Puntos Constitucionales.(Para dictamen)</p>	<p>democracia</p>
59	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica y del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>cabildeo que se realiza al interior de la Cámara de Diputados y del Senado, por lo que se crea el área de Registro y Regulación del Cabildeo de las Cámaras. Para ello propone reformar los artículos 49, 109 y 136 al 144 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>penales para sancionar conductas delictivas y evitar su impunidad por falta de regulación expresa de la ley para castigarlas: 2) establecer la denuncia de hechos como requisito de procedibilidad para la investigación de delitos fiscales en lugar de la querrela para agilizar la investigación e integración de la averiguación previa del MP; 3) establecer como delitos graves los relacionados con la industria petrolera; 4) otorgar valor probatorio a los dictámenes periciales rendidos por trabajadores de PEMEX, siempre y cuando no existiere otro perito ajeno a la paraestatal; y, 5) que los responsables o miembros de los grupos delictivos dedicados a las actividades relacionadas con el mercado ilícito de combustibles sean sujetos a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. Para ello reforma los artículos 253, 254, 254 Ter y 368</p>	<p>1.-Diputados -Regimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.(Para dictamen)</p>	<p>democracia</p>
61	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de los Códigos Penal Federal, Fiscal de la Federación, y Federal de Procedimientos Penales, así como de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.</p>	<p>1.-Diputados - Justicia.(Para dictamen) - 2.-Diputados - Hacienda y Crédito Público.(Para dictamen) - 3.-Diputados - Seguridad Pública.(Para dictamen)</p>	<p>seguridad</p>	

+



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

Dip. Vidal Cisneros

Venezuela

Asesores:

Lic. Norma Calero, Secretaría de Comisiones del Parlatino. Panamá.

Lic. Julio Martínez, Asamblea Nacional de la República de Panamá.

Sr. Juan Arraga, Secretario del Grupo Uruguayo.

RELATORIA DE LA REUNIÓN

Siendo las 9:15 horas del día 3 de junio, se procede a la instalación de los trabajos de la Comisión con la aprobación de la Agenda prevista de manera explícita, para el análisis y debate de las diferentes Normativas que integran el Proyecto de Ley Marco contra el Narcotráfico.

En este contexto, se desarrolló una revisión escrupulosa de forma y fondo sobre los contenidos de la exposición de motivos y el articulado que sustentan dicha Ley Marco por parte de los diferentes representantes parlamentarios de los países miembros del Parlatino. Dicha mecánica, permitió enriquecer y perfeccionar la estructura jurídica de las diferentes propuestas, y conllevó a aprobar de manera unánime por el pleno de la Comisión, el documento anexo con el objetivo de ser presentado ante la Junta Directiva del Parlatino a través de la Secretaría de Comisiones para su posterior aprobación durante la Asamblea anual que se prevé celebrar durante el próximo mes de diciembre en nuestra sede (Se anexa el documento de referencia).

Por otra parte, la Comisión acordó también hacer una excitativa por conducto de la Secretaría de Comisiones, para que los Congresos de Bolivia, Perú y Colombia, designen para los cargos de las Vicepresidencias y Secretaria, respectivamente.

Lo anterior, a efecto de coadyuvar al mejor funcionamiento y dinámica de trabajo que han venido instrumentando en la práctica desde el año pasado, todos los integrantes de la Comisión.

Sobre este mismo asunto, el Presidente en turno, el Sen. Felipe González (México), quiso dejar constancia del interés y disposición de su parte y del resto de parlamentarios miembros de la Comisión para apoyar y orientar a los directivos que resulten designados para el ejercicio de sus funciones en las reuniones subsecuentes.

Finalmente, aprovecho en su calidad de parlamentario mexicano para reiterar la invitación para la siguiente reunión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana, que de acuerdo al Cronograma de Actividades del año 2010, habrá de realizarse los días 19 y 20 de agosto próximo, en la Ciudad de Boca del Río, Veracruz, México.

De manera particular, el Dip. Heliodoro Díaz Escárraga (México), intervino para sugerir que en el diseño de la agenda prevista para la reunión en Veracruz, se incorporen los siguientes temas:

<p>21 Mexicanos.</p>	<p>Con proyecto de decreto que deroga la última parte de la fracción IV inciso e) del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>exclusividad a los partidos políticos de postular candidaturas a cargos de elección popular a nivel federal, ya que se considera que es un reclamo de la sociedad y un avance histórico en la promoción de la participación ciudadana en este país.</p>	<p>1.-Senado -Puntos Constitucionales.(Para dictamen) - 2.-Senado - Estudios Legislativos, Primera.(Para dictamen)</p>	<p>democracia</p>
<p>25 Adolescentes.</p>	<p>Con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley General de Educación, de la Ley de Instituto Mexicano de la Juventud, de la Ley Federal de Radio y Televisión y de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>	<p>combate al narcotráfico por el lado de la demanda y consumo de drogas en dos vertientes: 1) abordar el problema desde los planos social, educativo, de la salud, de las políticas de infancia y adolescencia y de los medios de comunicación; y, 2) contemplar las diferentes etapas por las que transita el problema de las adicciones. Entre sus propuestas destacan crear el Consejo Nacional Contra las Adicciones, incorporar el concepto de educación para la salud en la legislación mexicana, y reforzar el papel social de la radio y la televisión para prevenir el servicio público la generación de energía eléctrica para autoabastecimiento, cogeneración o pequeña producción realizada por personas físicas o morales. Asimismo en relación con la CFE propone: 1) dar facultades a este órgano para proponer a la SENER los programas en materia de abastecimiento energético; 2) ser la única instancia encargada de la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica; 3) que su junta de gobierno se integre con los titulares de PEMEX, SHCP, SAGARPA, SENER y tres representantes sindicales; y, 4) que la SENER escuche la opinión de la CFE en los permisos que otorgue de autoabastecimiento, cogeneración, producción independiente, pequeña producción, importación o exportación de energía eléctrica. Para ello, reforma los artículos 3, 5, 6, 9, 10, 12, 13, 20, 28, 30, 31,</p>	<p>1.-Senado - Salud.(Para dictamen) - 2.-Senado -Estudios Legislativos, Primera.(Para dictamen)</p>	<p>seguridad</p>
<p>39 Eléctrica.</p>	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Servicio Público de Energía</p>	<p>Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Servicio Público de Energía</p>	<p>1.-Diputados - Energía.(Para dictamen)</p>	<p>economía</p>



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

- Realizar una ronda de intervenciones con la participación de todos los miembros de la Comisión, para revisar las Políticas Públicas instrumentadas en los países de la región en materia de Trata de personas,
- Realizar un debate y análisis, sobre la Ley de Seguridad Nacional que para esa fecha, muy probablemente resulte aprobada por el Congreso mexicano,
- Y, por iniciativa del Dip. Vidal Cisneros(Venezuela), realizar un análisis y debate sobre el proyecto de Ley de Derribo.

Siendo las 18:00 hrs del día 4 de junio, el Presidente provisional de la Comisión con aprobación del resto de integrantes de la misma, da por clausurada la reunión con la consigna de haberse agotado los temas de estudio y debate y aprovecha para expresar el agradecimiento y reconocimiento a las autoridades de la Asamblea Nacional de la República de Panamá, así como a todo el personal administrativo y operativo de la Sede, por la calidez y hospitalidad brindadas para el éxito de los trabajos de la Comisión.



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

**Comisión de Seguridad Ciudadana, Combate y Prevención al Narcotráfico, Terrorismo y
Crimen Organizado
Panama, 3 de junio de 2010**

**PROPUESTA DE LEY MARCO CONTRA EL NARCOTRAFICO,
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES, AL TENOR DE
LA SIGUIENTE,**

EXPOSICION DE MOTIVOS.

Esta propuesta normativa retoma datos y recomendaciones que se desprenden del Informe Mundial sobre las Drogas 2009, elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), publicado a finales del mes de junio del mismo año.

Retos de la lucha contra el narcotráfico y el consumo de drogas

La lucha contra el narcotráfico requiere desarrollar estrategias regionales enmarcadas en una estrategia internacional que permita superar las limitaciones de los enfoques locales.

En América Latina el narcotráfico es una amenaza a la seguridad de la región y se requiere un marco legal que armonice y facilite que su combate en cada país se haga bajo una estrategia compartida.

15	<p>Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 59, 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>reelección de senadores para un segundo periodo consecutivo, de presidentes municipales, regidores y síndicos de los ayuntamientos por una sola ocasión y de diputados federales hasta por tres periodos consecutivos. La finalidad es proveer al Poder Legislativo y a los gobiernos locales de equipos de trabajo profesionales y expertos en disposiciones de dicha ley con las de la Convención Internacional en la materia; 2) designar partidas presupuestales suficientes para garantizar los derechos de los discapacitados; 3) establecer el carácter inclusivo de la educación para las personas con capacidades diferenciadas; 4) otorgar estímulos fiscales a las empresas que contraten estas personas; y 5) fomentar la participación ciudadana, entre otros. Para ello, se plantea reformar los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.</p>	<p>1.-Senado -Puntos Constitucionales. (Para dictamen) - 2.-Senado - Estudios Legislativos, Primera. (Para dictamen)</p>	<p>democracia</p>
17	<p>Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de las Personas con Discapacidad.</p>	<p>legisladores integrantes del Congreso de la Unión. Plantea eliminar la figura de los diputados plurinominales e incrementar 100 diputados por el principio de votación mayoritaria relativa, lo que daría un total de 400 diputados de mayoría. En cuanto al Senado, también establece la desaparición de la figura de los legisladores plurinominales para reducir de 128 a 96 senadores. Se considera que con estos cambios se lograría una mejor integración en la organización de las cámaras que se vería reflejada en la consecución de acuerdos, en mayor gobernabilidad y productividad legislativa. Para ello, se reforma los artículos 52, 53, 54 y</p>	<p>1.-Senado -Atención a Grupos Vulnerables. (Para dictamen) - 2.-Senado - Estudios Legislativos, Segunda. (Para dictamen)</p>	<p>igualdad</p>
19	<p>Con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>considera que con estos cambios se lograría una mejor integración en la organización de las cámaras que se vería reflejada en la consecución de acuerdos, en mayor gobernabilidad y productividad legislativa. Para ello, se reforma los artículos 52, 53, 54 y</p>	<p>1.-Senado -Puntos Constitucionales. (Para dictamen) - 2.-Senado - Estudios Legislativos, Primera. (Para dictamen)</p>	<p>democracia</p>

+



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

Es necesario que los países cuenten con un marco legislativo común que oriente la homologación en lo posible de las legislaciones nacionales, especialmente de aquellos aspectos e instrumentos que faciliten la cooperación regional y la operación conjunta de los agentes de seguridad en un contexto de pleno respeto a la soberanía de los estados.

Por tanto, se requiere una Ley Marco inscrita en la lógica de una reforma que permita a los países integrantes del Parlamento Latinoamericano (Parlatino), perfeccionar y consolidar las legislaciones nacionales, sus regulaciones y mecanismos de cooperación regionales, así como diseñar políticas y programas públicos acordes con la evolución del narcotráfico en el mundo.

La reforma hacia un modelo más preventivo que privilegie la seguridad humana

Las drogas ilícitas representan un peligro para la salud y el narcotráfico una amenaza a la seguridad de las naciones de América Latina; por tanto, *deben seguir controladas por los gobiernos* de la región mediante el fortalecimiento de los *sistemas de prevención, salud, vigilancia, fiscalización y penalización, nacionales y regionales.*

De acuerdo al último informe sobre las drogas en el mundo, elaborado por las Naciones Unidas, la demanda en los grandes mercados de droga tiende a estabilizarse; sin embargo, su fiscalización y control no está dando los resultados deseados.

Al respecto se puede decir que el fenómeno del narcotráfico sigue una fase expansiva en América Latina con afectaciones en su población por el crecimiento en el consumo de droga en la región; por la violencia, asesinatos e inseguridad que acompañan al tráfico ilegal de drogas; por el involucramiento y control de los cárteles en las redes de la delincuencia organizada; y por la corrupción que origina entre las autoridades de distintos órdenes de gobierno.

El crimen organizado afecta la seguridad de los Estados, por lo que ya es uno de los temas a tratar por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

El narcotráfico representa un problema de seguridad y otro de salud por lo que también es atendido por la Organización Mundial de la Salud, de ahí que es conveniente mantener esta distinción y *promover que los responsables de hacer cumplir la ley se fijen mucho más en los traficantes que en los farmacodependientes*, evitando la criminalización de los segundos, bajo el entendido de que estos más bien son víctimas de los primeros y necesitan ayuda médica. Por lo anterior, la Ley Marco en comento deberá, además de visualizar los problemas de seguridad y de persecución del delito, *enfocarse también a la universalización en la región del tratamiento de la toxicomanía.*

La estrategia para la región no debe circunscribirse a la persecución del narcotraficante, sino también *debe favorecer y destinar mayores recursos a la investigación (y extinción) patrimonial* de los delincuentes, *el combate a la corrupción y, sobre todo, a la prevención del delito y la rehabilitación de las víctimas.*

La Ley Marco deberá *promover la reforma de los modelos judiciales persecutorios y reactivos por otros que privilegien la prevención, erradicación y rehabilitación*, sin menoscabo de lo primero.

10	<p>Con proyecto de decreto por el que se reforma el título de la Ley de Energía para el Campo y sus artículos 1, 3, 5, 7, 10, 12 y 14.</p>	<p>pesquero en el rubro de las actividades económicas beneficiadas por la ley de referencia. Para ello, reforma la denominación de dicho cuerpo normativo para quedar: Ley de Energía para el Campo y la Pesca. Asimismo, plantea que los beneficios por cuotas especiales de energéticos otorgadas al campo se extiendan al sector pesquero.</p>	<p>Rural. (Para dictamen) - 2.-Senado -Agricultura y Ganadería. (Para dictamen) - 3.-Senado - Estudios Legislativos. (Para dictamen)</p>	<p>economía</p>
11	<p>Con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria.</p>	<p>regulación básica del cabide. Propone que la Mesa Directiva de cada Cámara registre y autorice la promoción de intereses propios o ajenos que busquen influir en el trabajo legislativo a fin de asegurar la transparencia y el actuar ético de diputados y senadores. Se faculta a dicho órgano para solicitar a los cabilderos la información que considere necesaria para permitir que esa actividad se desarrolle, así como para normar los criterios para su actuación.</p>	<p>1.-Senado -Puntos Constitucionales. (Para dictamen) -2.-Senado - Estudios Legislativos, Primera. (Para dictamen)</p>	<p>igualdad</p>
12	<p>Con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>regulación básica del cabide. Propone que la Mesa Directiva de cada Cámara registre y autorice la promoción de intereses propios o ajenos que busquen influir en el trabajo legislativo a fin de asegurar la transparencia y el actuar ético de diputados y senadores. Se faculta a dicho órgano para solicitar a los cabilderos la información que considere necesaria para permitir que esa actividad se desarrolle, así como para normar los criterios para su actuación.</p>	<p>1.-Senado - Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. (Para dictamen) - 2.-Senado - Estudios Legislativos, Primera. (Para dictamen)</p>	<p>democracia</p>



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

Sobre la persecución del narcotraficante

El enfoque tradicional de persecución del narcotráfico que privilegia estrategias locales se deberá modificar por otro que permita *profundizar la investigación transnacional del delito y la diversidad de formas que adopta* al entremezclarse con otros fenómenos delincuenciales internacionales como el tráfico de armas, de personas, dinero y el contrabando, principalmente.

a) Un sujeto transnacional

La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, es relativamente reciente (15 de diciembre de 2000) y no todas las legislaciones del mundo y programas nacionales han reparado en su importancia y, por tanto, en producir las reformas necesarias para *pasar de la cooperación en materia de información, a la instrumentación de estrategias internacionales, regionales y transnacionales.*

Es de gran utilidad la información que la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA) proporciona con relación a cómo los cárteles colombianos y los mexicanos se han transnacionalizado. El último reporte de esta agencia hace referencia a operaciones en África, desde hace dos años, mediante las cuales se provee de precursores químicos para la elaboración de drogas sintéticas.

La pregunta es si la DEA debe ser la única que diseñe la estrategia internacional de investigación y si la INTERPOL no dejó de ser hace mucho tiempo un modelo de policía internacional con serias limitaciones para lograr los propósitos en materia de persecución del narcotráfico.

Para no caer en lugares comunes será necesario que esta Comisión de Seguridad Ciudadana... pueda *evaluar estos mecanismos de persecución de la delincuencia transnacional y determinar a partir de ello cuáles son las medidas legales más recomendables para propiciar las reformas* necesarias para que *nuestros sistemas de investigación nacionales de la delincuencia organizada se constituyan en los subsistemas de regionales articulados al internacional* que se prefigura en la Convención contra la Delincuencia del 2000.

Se necesita generar legislación regional y nacional que permita *reconocer al narcotraficante como un sujeto transnacional* por lo que además de *revisar los tratados de extradición, deberán homologarse los criterios de penalización y los sistemas penitenciarios para este tipo de delitos.* Para ello será necesario *comparar las penas que en cada uno de nuestros países se aplican y determinar una tipología de las penas contra los narcotraficantes.*

Tenemos que partir del reconocimiento de un hecho: es mayor el proceso de transnacionalización de los cárteles de la droga que el observado por los estados que los combaten.

Una ventaja de la delincuencia organizada sobre las agencias encargadas de combatirla radica en que mientras aquella ha logrado llegar al nivel transnacional éstas se mantienen en el esquema del orden y seguridad interior. La corresponsabilidad y la cooperación multilateral deben proyectarse al nivel supranacional para dar una respuesta de la misma proporción al crimen que funciona como una unidad más allá de las fronteras.

Además la región debe rechazar y prescindir totalmente de cualquier mecanismo de certificación unilateral empleado y aplicado con fines de retaliación política.

ejes	democracia efectiva politica	estado de derecho y seguridad	igualdad de	
2	Con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso d) a la fracción V del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	municipios para intervenir en la formulación de las declaratorias de zonas de desarrollo turístico prioritario, a fin de asegurar el desarrollo sustentable de las mismas, la participación ciudadana en la toma de decisiones y fomentar un crecimiento ordenado de las zonas turísticas, evitando que, a través de cambios de uso de suelo y el otorgamiento de licencias de construcción indiscriminados, se pongan en riesgo el ecosistema o la prestación de servicios como el suministro de agua potable y energía eléctrica, el drenaje público y el tratamiento de	1.-Senado -Puntos Constitucionales.(Para dictamen) - 2.-Senado - Estudios Legislativos, Primera.(Para dictamen)	economia
4	Con proyecto de decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Diputados para autorizar programas y proyectos de inversión que abarquen varios ejercicios fiscales. Los gastos de dichos programas deberán incluirse, por ley, en los presupuestos de egresos correspondientes. También se le permite modificar o cancelar programas y proyectos de inversión productiva en infraestructura física.	1.-Senado -Puntos Constitucionales.(Para dictamen) - 2.-Senado - Estudios Legislativos.(Para dictamen)	economia
6	Con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 59 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	reelección consecutiva de legisladores al Congreso de la Unión. Propone que los senadores sean reelectos hasta en dos periodos, y los diputados hasta en cuatro. Con esta medida se trata de profesionalizar el trabajo legislativo, dar continuidad a las labores de ambas cámaras y evitar que las posturas de los congresistas dependan de las decisiones del partido político a que	1.-Diputados -Puntos Constitucionales.(Para dictamen)	democracia
7	que se reforma el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	La iniciativa pretende prohibir y sancionar a los legisladores que realicen actividades incompatibles con el desempeño de su función legislativa.	Constitucionales.(Para dictamen) - 2.-Senado - Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.(Para dictamen) - 3.-Senado - Estudios Legislativos,	democracia

X

X



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

b) Producción

América Latina continúa produciendo drogas que son demandadas en todo el mundo.

Colombia sigue como el país con más cultivos de arbusto de coca con 81 mil ha en 2008. Perú le sigue con 56 mil 100 ha y Bolivia 30 mil 500 ha.

La producción estimada de cocaína a nivel mundial disminuyó en un 15%, de 994 toneladas métricas en 2007 a 845 toneladas métricas en 2008, según reporta la UNODC. Esta disminución obedece a una fuerte reducción de la producción de cocaína en Colombia (28%), que no se vio compensada por aumentos en Bolivia y el Perú. Disminuye su producción, pero incrementa su precio entre los consumidores finales que experimentan una disminución de la calidad de lo que consumen.

El hecho de que la droga sintética y el cannabis pueden producirse en cualquier parte ha dado lugar a que los países de la región experimenten un incremento en la producción ilegal de este tipo de drogas.

La UNODC reporta que es mucho más difícil el cálculo del cultivo del cannabis. La superficie total estimada de producción de cannabis a nivel mundial al aire libre en 2008 varía de 200.000 hectáreas a 642.000 hectáreas. La producción total de hierba de cannabis se estima entre 13.300 toneladas métricas y 66.100 toneladas métricas, en tanto que la producción estimada de resina de cannabis se sitúa entre 2.200 toneladas métricas y 9.900 toneladas métricas.

Con relación al cannabis ha crecido el debate en torno a si es conveniente o no su legalización. En México en el contexto de la reforma que se refiere no faltó quien intentara promover esta propuesta; sin embargo, no prosperó concluyéndose que es una droga de iniciación a la adicción y consumo de drogas más dañinas.

Será de importancia estratégica el *revisar las experiencias y los mecanismos* mediante los cuales campesinos y agricultores que en algún momento se vieron obligados a la realización de cultivos ilegales pudieron contar con los *apoyos necesarios para reconvertir sus actividades productivas*.

Sobre este punto es necesario que la Comisión analice este tipo de experiencias y determine una *disminución o anulación de penas en los casos en los que productores del campo que incurrieron en este ilícito opten por reorientar y reconvertir sus cultivos*.

Estas medidas deberán estar acompañadas de programas agropecuarios encaminados a *erradicar estructuralmente los cultivos ilegales*, para lo cual se requerirá la concurrencia de políticas públicas y el apoyo de organismos multilaterales como la FAO. Asimismo debe evitarse que se apliquen procedimientos científicos, técnicos, biogénéticos o cualquier investigación destinada a incrementar los efectos dañinos y capacidad de adicción. Ejemplo de esto es la creación de la marihuana transgénica o “Supermarihuana” que contiene cantidades superiores de tetrahidrocannabinol (THC), principio activo de la marihuana. Lo mismo cabe para todo tipo de sustancias ilícitas “sintéticas”.

c) Tráfico

Los territorios, mares y el espacio aéreo latinoamericano constituyen las principales rutas del tráfico de drogas del hemisferio sur al hemisferio norte.

Temas rectores PAN
Estado de derecho y Seguridad

<p>Iniciativa</p>	<p><u>Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de secuestro (prisión vitalicia).</u></p>	<p>La iniciativa propone la adición de un numeral al artículo 24 del Código Penal Federal para considerar a la prisión vitalicia como una pena y medida de seguridad. Asimismo, se modifica el artículo 25 para contemplar la posibilidad de extender la prisión vitalicia en caso de secuestro, cuando se incluyan casos como la pérdida de la vida del secuestrado y cuando el secuestrado sea menor de 18 o mayor de 60 años de edad, o que por cualquier otra circunstancia se encuentre en inferioridad física o mental respecto de quien ejecuta la privación de la libertad.)</p>	<p><u>Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar</u></p>	<p>PAN LX</p>	<p>1.- Seguridad Pública y Justicia</p>
	<p><u>Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal Federal, con el objeto de impulsar mayor severidad a los delitos de abuso sexual, estupro y violación.</u></p>	<p>La iniciativa tiene por objeto castigar con mayor severidad los delitos de abuso sexual, estupro y violación, al elevar las sanciones aplicadas para cada uno de ellos. En el primer caso se incrementa la pena actual de seis meses a cuatro años de prisión, a un mínimo de dos años y máximo de cuatro; en el segundo, se aumenta de tres meses a cuatro años de prisión a un mínimo de tres y máximo de siete años; en el último caso se amplía el rango de ocho a catorce años de prisión, a un mínimo de diez y un máximo de veinte años. Para ello, se plantea reformar los artículos 260, 262 y 265 de la citada legislación.</p>	<p><u>Sen. Humberto Andrade Quesada</u></p>		

Humberto López Delgado

808

878

228

1066

~~808~~

283

1091

189
66/118
López Delgado



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

Durante 2008, se observó una reducción significativa del tráfico de cocaína hacia América del Norte, donde Estados Unidos constituye el mercado de consumo más grande del mundo. Esto se reflejó en el rápido aumento de los precios y la caída del nivel de pureza de la cocaína. En 2008 el Reino Unido también comunicó una caída de los niveles de pureza de la cocaína.

Por su parte, las incautaciones totales de hierba de cannabis ascendieron en 2007 a 5.557 toneladas métricas, un incremento de aproximadamente el 7% respecto del año anterior.

Al igual que en 2006, la mayor parte de las incautaciones de hierba de cannabis comunicadas en 2007 correspondieron a México (39% del total a nivel mundial) y a los Estados Unidos de América (26%).

Las incautaciones de estimulantes de tipo anfetamínico (ETA) a nivel mundial han seguido aumentando y en 2007 ascendieron a casi 52 toneladas métricas, superando su nivel máximo del año 2000 en más de 3 toneladas métricas. El grupo de las anfetaminas domina las incautaciones de ETA y representa el 84% de todas las incautaciones en cuanto al volumen, y la metanfetamina constituye la mayor parte de este grupo.

En 2007 también se produjo un aumento extraordinario de las incautaciones de sustancias del grupo del “éxtasis” (el 16% de todas las incautaciones de ETA); se observaron aumentos considerables en varios mercados grandes. En la mayoría de los casos el tráfico de ETA es intrarregional, de manera que se cruzan pocas fronteras internacionales, pero los precursores químicos con que se fabrican los materiales de los ETA siguen traficándose en todo el mundo. A menudo se desvían de la manufactura lícita en Asia meridional, oriental y sudoriental.

Con el fin de lograr que la Ley Marco pueda aportar elementos que contribuyan a la disminución del tráfico de drogas y los precursores químicos para la fabricación de las drogas sintéticas será necesario revisar los avances de las reformas de nuestros países de tal suerte que se recuperen las legislaciones más exitosas en materia de controles aduanales, combate a la corrupción, profesionalización de los agentes policiales y el desarrollo de sistemas tecnológicos de rastreo; asimismo, las restricciones o no sobre la industria de los fármacos que en otras latitudes son considerados ilegales (como la seudoefedrina).

d) Articulación de redes delincuenciales

En lugar de disminuir las actividades del narcotráfico tienden a incrementarse y a diversificarse, involucrándose a cada vez un mayor número de personas de diferentes sectores y medios rurales y urbanos.

Hoy los cárteles de la droga articulan y ejercen control sobre las bandas delincuenciales que operan el contrabando, el tráfico de armas, de personas, la prostitución, las pandillas juveniles, el robo de autos, la falsificación de billetes, el financiamiento de actividades en la economía informal, desdibujándose las fronteras entre la delincuencia organizada y la delincuencia común.

A mayor eficacia en el combate a los cárteles de la droga, mayor atomización de sus operaciones y mayor diversificación de sus actividades y articulación con las bandas de la delincuencia organizada y la común.

lograr un memorando de entendimiento en materia de salud, a través de un programa de seguridad social para mexicanos en el exterior.

- De los Senadores Salomón Jara Cruz, José Luis Máximo García Zalvidea y Rubén Fernando Velázquez López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo con relación a las investigaciones del asesinato del reportero Brad Will, en Oaxaca.
- De los Senadores Carlos Jiménez Macías y Adolfo Toledo Infanzón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta implementar un programa emergente de empleo ante el inminente retorno de migrantes mexicanos a territorio nacional, por motivo de la crisis financiera en la unión americana.
- Del Sen. Salomón Jara Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo por el que se exige al titular del Ejecutivo Federal el cese inmediato del Secretario de Seguridad Pública.
- De la Sen. María Elena Orantes López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal girar una invitación para que los titulares de la Relatoría para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos y de la Relatoría Especial de las Naciones Unidas para la Libertad de Opinión y Expresión, con la idea de que conozcan la situación de riesgo por la que atraviesa el ejercicio del periodismo mexicano.
- De la Sen. Claudia Corichi García, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en la aprobación del Presupuesto de Egresos para 2009 se considere la perspectiva de género.
- De la Sen. María Elena Orantes López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión a redefinir el papel de las mujeres como factor fundamental en el proceso de desarrollo económico y en el ámbito laboral.
- Del Sen. Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo por el que se cita a comparecer al Secretario de Hacienda y Crédito Público para que explique el rescate a empresas que pretende implementar en el Ejecutivo, con costo al erario público; y se solicita a la Junta de Coordinación Política nombrar una comisión investigadora que permita determinar el monto del daño a los fondos de pensiones y se determine la posible responsabilidad en que incurrieron los administradores de las AFORES en perjuicio de los trabajadores.
- De los Senadores Lázaro Mazón Alonso, Blanca Judith Díaz Delgado, Ramón Galindo Noriega, Irma Martínez Manríquez y Alfredo Rodríguez y Pacheco, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos para 2009 el gasto destinado a educación no sea inferior a ocho puntos porcentuales del producto interno bruto.
- Del Sen. Lázaro Mazón Alonso, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo relativo al financiamiento a las universidades públicas del país.
- Del Sen. Lázaro Mazón Alonso, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo por el que se solicita a la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos para 2009 se destine una partida mayor en términos reales a lo aprobado el año pasado a la Secretaría de Salud, para la promoción de la salud, prevención y control de enfermedades en los centros penitenciarios del fuero federal.
- Del Sen. Alfonso Sánchez Anaya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo por la que se exhorta a la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro a implementar un programa de protección a los fondos de retiro de los trabajadores y poner en marcha un mecanismo de información emergente para explicar los riesgos y medidas que se están tomando ante la crisis financiera mundial.



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

Sobre este tema resulta conveniente analizar estrategias encaminadas a que los cárteles no puedan reclutar y dominar a los demás grupos de la delincuencia organizada y común. Por ello se ha adoptado como política la construcción de cárceles especiales para recluir a los narcotraficantes y con ello evitar el contacto con el resto de la delincuencia.

e) Articulación de redes sociales

Las recurrentes crisis económicas en la región han contribuido a que la delincuencia construya con mayor facilidad redes de apoyo entre diversos sectores sociales, especialmente en regiones donde el tejido social está quebrantado por efecto del desempleo, la emigración, la desintegración familiar y el debilitamiento de la presencia de las instituciones de los estados. Este proceso se acompaña de la expansión de la contracultura delincencial en todos los estratos sociales.

La Ley deberá poner especial énfasis en la determinación de marcos legales nacionales que permitan llevar a cabo una política preventiva del delito, en la que se enfoquen programas hacia los sectores de población por grupos de edad más susceptibles de ser involucrados en este tipo de actividades.

Sobre la investigación patrimonial y el lavado de dinero

Deberán promoverse leyes para la extinción de dominio, lavado de dinero. Es indispensable que estas leyes garanticen en todos los países la realización de investigaciones patrimoniales que permitan identificar formas de enriquecimiento inexplicable que pudieran estar vinculadas con el narcotráfico. Ello incluiría legislación que obligue a las autoridades tributarias y financieras de todos los países a formar grupos especializados de inteligencia tributaria y financiera.

Será necesario que en la Ley Marco se incluya la figura de la *policía especializada en investigaciones patrimoniales*, con capacidad para realizar investigaciones internacionales patrimoniales que abarquen a los países de la región y de otra partes del mundo, que sean de largo alcance, no limitadas a las coyunturas.

Deberá revisarse lo dispuesto en materia del secreto bancario en cada país, bajo la perspectiva de que el narcotráfico es una amenaza a la seguridad de los estados.

Prevenir y obstaculizar el narcotráfico, supone también convertir a esta actividad poco rentable y muy difícil. Para esto se debe ejercer un mayor control de los capitales y patrimonios.

Sobre la corrupción

Su empoderamiento los ha convertido en mafias que logran penetrar y corromper a autoridades administrativas, judiciales y de seguridad de los distintos órdenes de gobierno. La corrupción se ha convertido en el principal medio que permite operar al crimen organizado. Los recursos económicos del narcotráfico la fomentan y la nutren.

Los cárteles buscan tener una mayor influencia entre la clase política lo que se traduce en una amenaza para los gobiernos y los estados. Este proceso está cada vez más vinculado a su interés por contar con la cobertura política necesaria para el blanqueo o lavado de dinero y a su proceso de una creciente transnacionalización de sus operaciones.

Por tal motivo, será necesario establecer un incremento de las penas a los funcionarios gubernamentales y agentes de las áreas de seguridad que incurran en actos de soborno y

- De la Sen. María Elena Orantes López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta a tomar medidas urgentes para que se dé cumplimiento y se actualicen los estándares de higiene que dicta la Norma Oficial Mexicana NOM-026-SSA2-1998, para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.
- De los Senadores Alfonso Sánchez Anaya y Claudia Corichi García, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía a dar una dimensión regional al Fondo PyME.
- De los Senadores Luis Alberto Coppola Joffroy, Humberto Andrade Quezada, Sebastián Calderón Centeno, Juan Bueno Torio, Felipe González González y Jaime Rafael Díaz Ochoa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a presentar un informe sobre la desaparición de la Isla Bermeja del territorio mexicano, que se localizaba en el Golfo de México.
- Del Sen. Mario López Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública, a que informe detalladamente sobre la situación laboral de la C. Lorena González Hernández, a quien se le responsabiliza de pertenecer a la organización criminal "La Banda de la Flor".
- De los Senadores Jesús Garibay García y Rosalinda López Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo relativo a la austeridad en el ejercicio del presupuesto de la Cámara de Senadores.
- De la Sen. María Teresa Ortuño Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a adherirse a diversos convenios de la Organización Internacional del Trabajo.
- Del Sen. Heladio Ramírez López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene punto de acuerdo por el que se solicita al Poder Ejecutivo, en el marco del Día Mundial de la Alimentación, información sobre las medidas concretas adoptadas para combatir la dependencia alimentaria mediante acciones de fomento de la producción nacional de alimentos.
- De los Senadores Alfonso Sánchez Anaya, Antonio Mejía Haro y Yeidckol Polevnsky Gurwitz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política la creación de una comisión especial para dar seguimiento al inicio de negociaciones comerciales internacionales con Corea, Perú y Panamá y evaluar el impacto y beneficios de los tratados internacionales en materia económica suscritos por México.
- De la Sen. Adriana González Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la que contiene punto de acuerdo por el que la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión rechaza la violencia y hace votos para el restablecimiento de la paz, el diálogo político y la unidad nacional en la República Democrática del Congo.
- Del Sen. Francisco Herrera León, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que el Instituto Nacional de Migración informe sobre los hechos sucedidos el pasado 13 de octubre en el Municipio de Lara de Grajales, del estado de Puebla.
- Del Sen. Lázaro Mazón Alonso, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que publique en el Diario Oficial de la Federación la versión definitiva de la NOM-046-SSA2-2005, Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres. Criterios para la prevención y atención.
- De los Senadores María Elena Orantes López, Claudia Corichi García, Lázara Nelly González Aguilar y Antonio Mejía Haro, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a instaurar el primer domingo de abril de cada año, como el Día Nacional de la Nutrición Infantil.
- De los Senadores Rosalinda López Hernández, Jesús Garibay García y Héctor Miguel Bautista López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo por el que se cita a comparecer al titular de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
- Del Sen. Fernando Castro Trenti, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene punto de acuerdo por el que el Senado de la República reconoce la ineficacia de los operativos de combate a la inseguridad en Baja California y exhorta al Presidente de la República a instruir la revisión de los operativos de combate al crimen organizado.
- Del Sen. Carlos Sotelo García, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo relativo a la suscripción de un memorándum de entendimiento entre México y Cuba en materia migratoria.



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

protección de la delincuencia organizada. No deberá circunscribirse a la pérdida de sus puestos de trabajo, sino deberán en todos los casos deberá someterse a proceso penal. Este es un punto central que deberá universalizarse a través de la Ley Marco.

Sobre la prevención del delito

Deberá ponerse especial atención en las áreas urbanas por ser estos los espacios en los que se producen el mayor número de transacciones. Asimismo, deberán atenderse los barrios marginales y pobres, mediante la renovación de la infraestructura y la inversión en las personas.

Sobre la atención a las adicciones

A nivel mundial anualmente mueren 200 mil personas por enfermedades relacionadas con la dependencia a las drogas. Su consumo está aumentando en nuestros países, incrementando el número de personas con problemas de farmacodependencia y recrudeciendo los problemas de atención a las adicciones.

La UNODC estima que en 2007 entre 172 millones y 250 millones de personas consumieron drogas ilícitas por lo menos una vez el año anterior. Según las estimaciones de este organismo en 2007 había entre 18 y 38 millones de consumidores problemáticos de drogas de 15 a 64 años.

La cocaína fue más prominente en América del Norte (34%) y América del Sur (52%) que en las demás regiones. El número total de personas que consumieron cocaína por lo menos una vez en 2007 se estima entre 16 y 21 millones a nivel mundial. El mayor mercado sigue siendo América del Norte, seguido de Europa occidental y central y América del Sur.

La UNODC estima que entre 16 millones y 51 millones de personas de 15 a 64 años consumieron sustancias del grupo de las anfetaminas por lo menos una vez en 2007; el número que utilizó drogas del grupo del "éxtasis" por lo menos una vez se estima entre 12 millones y 24 millones a nivel mundial.

El cannabis sigue ocupando un lugar cada vez más importante en el tratamiento de la toxicomanía en Europa, América del Sur y Oceanía desde fines del decenio de 1990; y actualmente los ETA representan una mayor proporción de los tratamientos por consumo de drogas en América del Norte y del Sur que en el pasado.

Por las razones anteriores y con miras a salvaguardar a las niñas, niños y adolescentes de Latinoamérica de la esclavitud de las adicciones y a nuestros pueblos de la violencia extrema del tráfico de drogas, me permito poner a su Más Alta Consideración, la siguiente,

LEY MARCO SOBRE NARCOTRAFICO, PREVENCION Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES.

Los Poderes Legislativos miembros del Parlamento Latinoamericano están de acuerdo en promover en sus respectivos Congresos o Asambleas Legislativas, en materia de narcotráfico, prevención y tratamiento de las adicciones, la siguiente Política Legislativa:

1ª Propuesta Normativa.- Definición de Amenaza. Las funciones legislativas de los países miembros del Parlatino, propiciarán las reformas necesarias en los instrumentos normativos de seguridad de cada uno de ellos, con la finalidad de definir al Narcotráfico y Delincuencia Organizada no solo como una amenaza internacional en contra de la Seguridad Ciudadana y/o

- De las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos, Segunda, el que contiene proyecto de decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo Federal para aceptar las Enmiendas que se especifican del Convenio Constitutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones.
- De las Comisiones Unidas de Vivienda; y de Estudios Legislativos, en relación con el proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda.
- De las Comisiones Unidas de Vivienda; y de Estudios Legislativos, en relación con el proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 28 Bis, y se adiciona un segundo y tercer párrafo, así como una fracción IX al artículo 30 de la Ley de Vivienda.
- De las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería; de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; de Reforma Agraria; y de Estudios Legislativos, Segunda, en relación con el proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Agraria.

PROPOSICIONES DE CIUDADANOS SENADORES

- Del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la que contiene punto de acuerdo en relación a los recientes hechos ocurridos en el Centro de Ejecución de Sanciones de Reynosa, Tamaulipas.
- De los Senadores María de los Ángeles Moreno Uriegas, José Eduardo Calzada Rovirosa, Carlos Lozano de la Torre y María Elena Orantes López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene punto de acuerdo respecto a la crisis económica y financiera de los Estados Unidos de América.
- Del Sen. Silvano Aureoles Conejo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a someter a discusión y análisis las modificaciones del Programa de Apoyos Directos al Campo.
- Del Sen. Gabino Cué Monteagudo, del Grupo Parlamentario de Convergencia, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a realizar acciones tendientes a fomentar el desarrollo de la industria productora de hule natural.
- Del Sen. Francisco Javier Obregón Espinoza, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a designar a la brevedad al representante de México ante la Comisión Internacional de Límites y Aguas y someter a ratificación del Senado dicho nombramiento.
- Del Sen. Eduardo Nava Bolaños, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a detener la importación de leche en polvo de la compañía neocelandesa Fonterra, accionista de la empresa Sanlu, implicada en las muertes por consumo de leche contaminada en la República Popular China.
- De los Senadores María de los Ángeles Moreno Uriegas y Federico Döring Casar, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades electorales del Distrito Federal a que realicen las acciones tendientes a garantizar la realización del proceso electoral del Distrito Federal 2008-2009, que habrá de celebrarse el próximo 5 de julio de 2009, con apego a los principios de libertad, certeza y legalidad.
- De los Senadores Tomás Torres Mercado y José Isabel Trejo Reyes, la que contiene punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Economía promover ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial la ampliación del territorio comprendido en la Declaración General de Protección de la denominación de origen "tequila", a fin de incluir algunos municipios del sur del Estado de Zacatecas.
- Del Sen. Guillermo Tamborrel Suárez, a nombre de los Senadores integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, la que contiene punto de acuerdo por el que el Senado de la República se suma a la condena internacional de la cruel matanza de "ballenas piloto" en las Islas Faroe, en el Atlántico Norte.
- Del Sen. Carlos Lozano de la Torre, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública a cancelar la licitación pública internacional para las "etiquetas de identificación por radiofrecuencia integrada a calcomanía insertada en un formato para el registro público vehicular".
- Del Sen. Salomón Jara Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y estatales, así como a los sistemas de procuración e impartición de justicia de ambos niveles de gobierno, se revise de manera minuciosa la situación jurídica de los reos indígenas en las cárceles del país.
- Del Sen. Sebastián Calderón Centeno, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la que contiene punto de acuerdo por el que se solicita información al titular del Ejecutivo



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

seguridad del Estado, y además, determinar en los instrumentos legales todos los mecanismos necesarios para su prevención, neutralización y/o persecución.

2ª Propuesta Normativa.- Análisis de la Situación. Cada Poder Legislativo se hará de un Análisis de la Situación sobre el narcotráfico y las adicciones tanto en su país como en la región. Dicho análisis comprenderá el diagnóstico de las autoridades encargadas de combatir el narcotráfico, de la sociedad organizada en particular de los Observatorios Ciudadanos y de las instituciones académicas o expertos en el tema. Con el acopio de datos, el órgano legislativo adoptará un enfoque integral sobre el fenómeno social del narcotráfico.

3ª Propuesta Normativa.- Atención a las causas de las adicciones. A partir del perfil y diagnóstico de características de las personas consumidoras de drogas prohibidas, los Poderes Legislativos de cada Nación identificarán las principales causas que motivan el consumo de drogas y delinearán estrategias de solución para erradicar, disminuir o controlar cada una de dichas causas. Siempre que la atención de dichas causas implique el otorgamiento de alguna excepción a las personas adictas o pertenecientes a algún grupo vulnerable a las adicciones, el Congreso de cada nación lo establecerá en los ordenamientos que expida sobre la materia, precisando la forma en que los sujetos de derecho puedan ejercitarlo. De acuerdo a la técnica legislativa que impere en cada país, el Congreso correspondiente contemplará en los supuestos normativos la atención a dichas causas de las adicciones o del consumo de drogas, ya sea de manera total en la propia ley o en re- envío a disposiciones reglamentarias. En todo caso, el Legislativo se asegurará de que no quede causa alguna sin contemplar en el orden jurídico nacional.

La utilización de drogas prohibidas por parte de pueblos indígenas quedará regulada en función de los usos, costumbres y tradiciones de dichos pueblos, reconocidos en la Ley Fundamental del Estado de que se trate, o en las leyes secundarias que los regulen.

4ª Propuesta Normativa. Participación Ciudadana. La prevención de las adicciones tendrá como base las experiencias exitosas que se registren alrededor del mundo, en particular las recopiladas por la Organización de las Naciones Unidas, en contraste con el Análisis de la Situación en cada nación por lo que hace al consumo de drogas. La prevención será contemplada en la ley bajo la óptica del derecho a la salud y del derecho de niñas, niños y adolescentes a un desarrollo integral. En este orden de ideas, el trabajo legislativo sentará las bases a efecto de que la prevención de las adicciones se haga por medio de programas en zonas vulnerables específicas, en consulta y compromiso con la comunidad, administrada por la autoridad política más próxima con asesoría y el porcentaje mayor y creciente de los recursos en función de los resultados de la autoridad nacional. Las disposiciones legales prohibirán cualquier enfoque que favorezca la discriminación de posbeneficiarios de las acciones de prevención de las adicciones.

5ª Propuesta Normativa. Centros de Atención. Las leyes de combate al narcotráfico dispondrán expresamente el derecho de las víctimas de una farmacodependencia y su familia a recibir tratamiento para superar la adicción. Dicho tratamiento será prestado por el sector salud del Estado de que se trate, de manera gratuita, profesional y permanente en establecimientos que cubran los requisitos necesarios y suficientes para su rehabilitación integral. Los particulares podrán prestar estos servicios con cargo en el marco de los programas oficiales. En caso de internados, se observará el pleno respeto a los derechos de los pacientes, los cuales podrán estar

contiene proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley General de Salud.

- Del Sen. Alejandro Moreno Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene proyecto de decreto por el que se modifica el último párrafo del artículo 11 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- De los Senadores Gustavo Madero Muñoz, José Isabel Trejo Reyes, Minerva Hernández Ramos y Eduardo Calzada Roviroso, la que contiene proyecto de decreto por el que se reforma y modifica el artículo 5º del Código Fiscal de la Federación.
- Del Sen. Ramiro Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene proyecto de decreto que adiciona el inciso e) del artículo 184 y un inciso j) al artículo 200 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Del Sen. Carlos Sotelo García, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene proyecto de decreto por el que se adicionan los numerales 3, 4 y 5 al artículo 131 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- Del Sen. Adolfo Toledo Infanzón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 65 del Código Penal Federal.
- Del Sen. Alfonso Sánchez Anaya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se recorren las subsecuentes.
- De los Senadores Minerva Hernández Ramos, Ricardo Torres Origel y Fernando Castro Trenti, miembros de la Mesa Directiva de la Comisión de Administración, la que contiene proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 61 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- De las Senadoras María de Lourdes Rojo e Incháustegui y Rosario Ibarra de la Garza, la que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 de la Ley Federal de Cinematografía.
- De los Senadores Minerva Hernández Ramos y David Jiménez Rumbo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene proyecto de decreto por el que se modifica el último párrafo del artículo 2 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

- De las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Europa; y de Hacienda y Crédito Público, el que contiene proyecto de decreto por el que se aprueba el Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Islandia para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en la Ciudad de México, el once de marzo de dos mil ocho.
- De las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Europa; y de Hacienda y Crédito Público, el que contiene proyecto de decreto por el que se aprueba el Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federal de Alemania para Evitar la Doble Imposición y la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio, firmado en la Ciudad de México, el nueve de julio de dos mil ocho.
- De las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina, y el Caribe; y de Hacienda y Crédito Público, el que contiene proyecto de decreto por el que se aprueba el Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Barbados para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en la Ciudad de Miami, Florida, el siete de abril de dos mil ocho.
- De las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto que reforma el artículo 2 de la Ley que establece Bases para la Ejecución en México, por el Poder Ejecutivo Federal, del Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento.
- De las Comisiones Unidas de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; y de Estudios Legislativos, Primera, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General de Vida Silvestre.

DICTÁMENES A DISCUSIÓN

- De las Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología; y de Estudios Legislativos, Primera, el



Parlamento Latinoamericano.
Secretaría de Comisiones

a la vista de los familiares en cualquier tiempo. El Poder Legislativo procurará que porcentajes crecientes de los bienes decomisados a la delincuencia organizada o extinguidos de su dominio, sean destinados a las Instituciones facultadas de cada país para el tratamiento y prevención de las adicciones. Cada Poder Legislativo buscará establecer en la ley los medios que considere idóneos para que el adicto se incorpore o no se sustraiga al tratamiento.

6ª Propuesta Normativa. Erradicación de cultivos. Los Poderes Legislativos con participación en el Parlamento Latinoamericano reconocen que las comunidades y poblados rurales pobres requieren de apoyo para su desarrollo, de modo que la siembra y cosecha de plantas con las cuales se confeccionen drogas prohibidas no sea una opción. De igual modo, los gobiernos nacionales deben apoyar a las autoridades más próximas a dichas comunidades a efecto de inhibir o desarticular cualquier intento de coacción en el campo por parte de la delincuencia con miras a la producción de enervantes. Los países cuyo Poder Legislativo integran el Parlatino deben coordinarse y, en el marco de la corresponsabilidad entre países consumidores, productores y de paso, aportar recursos para aplicar las últimas tecnologías que permiten ubicar los plantíos desde satélites.

7ª Propuesta Normativa.- Penalización. Considerando al narcotráfico y a los crímenes cometidos por la delincuencia organizada en torno al mismo como un problema de Estado que socava la Seguridad Nacional, las penalidades deben ser las máximas y evitando los beneficios pre liberacionales en todos los países signatarios del Parlamento Latinoamericano, especialmente para los acusados que ocupen la cúspide de la jerarquía criminal de las organizaciones delictivas. Asimismo, deberán incluirse en las legislaciones las penas agravantes cuando adultos involucren a menores de edad, y en los casos de funcionarios que incurrieren en este ilícito penal y a su vez, sugerir la creación de cárceles especializadas para estos delinquentes.

8ª Propuesta Normativa. Combate a la Corrupción. En cada país se debe contar con una preceptiva contra la corrupción proveniente de la delincuencia, a efecto de mantener a los distintos órdenes de gobierno a salvo de infiltraciones. Es conveniente que las leyes impulsen a la autoridad ejecutiva a elaborar mapas de corrupción para identificar vulnerabilidades según la naturaleza de la función a cargo de cada servidor público y las etapas que integren los procesos de trabajo, en particular aquellos que tengan contacto con la población, así como buscar la consolidación de las percepciones de los servidores públicos y de un alto nivel de compromiso con la ley y el servicio a la sociedad.

9ª Propuesta Normativa. Cooperación Internacional. Los ordenamientos sobre combate al narcotráfico contendrán un capítulo o sección dedicado a las bases, forma, implementación, control y evaluación de la cooperación entre las naciones orientado a lograr el máximo grado de colaboración a partir del establecimiento de objetivos comunes, en particular, la identificación de grupos criminales y el crimen organizado, establecer sus vínculos con autoridades, empresas y la extinción de sus bienes a favor del Estado en cada Nación. Las leyes dispondrán que la cooperación se realice de modo tal que la conjunción de esfuerzos incremente las capacidades de combate a la delincuencia. La cooperación también comprenderá el intercambio de información e inteligencia criminal, la experiencia para reproducir casos exitosos por medio de capacitación y entrenamiento para los integrantes de la fuerza pública, de procuración y administración de justicia de las naciones de la región.

- Del Sen. Carlos Lozano de la Torre, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene proyecto de decreto que reforma el tercer párrafo del artículo 43 de la Ley del Sistema de Ahorro para el Retiro.
- Del Sen. Tomás Torres Mercado, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Código Penal Federal.
- Del Sen. Manuel Velasco Coello, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, la que contiene proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones a la Ley Federal del Trabajo y a la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.
- De los Senadores Felipe González González y Juan Bueno Torio, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la que contiene proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.
- De la Sen. María Elena Orantes López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Del Sen. Francisco Javier Castellón Fonseca, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 25 y 35 de la Ley de Ciencia y Tecnología.
- Del Sen. Jorge Legorreta Ordorica, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, la que contiene proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Del Sen. Rodolfo Dorador Pérez Gavilán, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la que contiene proyecto de decreto que adiciona la fracción VI al artículo 35, y la fracción XXIX-O al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Del Sen. Mario López Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que proyecto de decreto que reforma el último párrafo del artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de adopción.
- De los Senadores José Luis Máximo García Zalvidea, Rubén Fernando Velázquez López, Héctor Miguel Bautista López, Claudia Sofía Corichi García, Silvano Aureoles Conejo, Antonio Mejía Haro, Lázaro Mazón Alonso, Salomón Jara Cruz y Francisco Javier Castellón Fonseca, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo de la fracción IV del artículo 194 y se reforman y adicionan las fracciones I y IV del artículo 196 del Código Penal Federal.
- De la Sen. Martha Leticia Sosa Govea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la que contiene proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XIV y XV al artículo 403 del Código Penal Federal.
- Del Sen. Raúl Mejía González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas fracciones del artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- Del Sen. René Arce Islas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 31 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, de la Ley General de Desarrollo Social, la fracción III del artículo 2 de la Ley de Planeación y la fracción VI del artículo 32, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- De los Senadores Raúl Mejía González, María Elena Orantes López, Adolfo Toledo Infanzón y Ricardo Pacheco Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene proyecto de decreto por el que se adicionan la fracción XX bis al artículo 31 y la fracción XXIX al artículo 109 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Del Sen. Carlos Sotelo García, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene proyecto de decreto que adiciona el artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear la Comisión para la Libertad de Expresión y Derechos de los Periodistas en el Senado de la República.
- De los Senadores Rubén Fernando Velázquez López, José Luis García Zalvidea, Antonio Mejía Haro, Lázaro Mazón Alonso y Salomón Jara Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene proyecto de decreto que reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Nacionalidad.
- Del Sen. Fernando Castro Trenti, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene proyecto de decreto por el que se adiciona un décimo párrafo al artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,

26/35

3074



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

Los Poderes Legislativos integrantes del Parlamento Latinoamericano fortalecerán el espíritu de cooperación de los Tratados tanto Bilaterales como Multilaterales en materia de extradición como uno de los instrumentos eficaces para combatir la transnacionalidad del delito con especial atención a aquellos vinculados al narcotráfico.

10ª-Propuesta Normativa. Reducción de la Capacidad Económica de la Delincuencia. El Poder Legislativo impulsará la adopción de procesos judiciales autónomos de la responsabilidad penal tendentes a determinar el origen ilícito de los bienes de la delincuencia organizada en poder de testaferreros y, en consecuencia, aplicarlos al Estado para integrar fondos de apoyo a la prevención de las adicciones y tratamiento del fármaco-dependiente. Se formularán leyes con el propósito de establecer prácticas económicas que permitan identificar el lavado de dinero, las cuales en todo caso deberán contener regulaciones para las instituciones financieras y de empresas con alto volumen de ingresos o de operaciones. El combate al lavado de dinero será siempre objeto de los convenios tanto bilaterales como multilaterales de cooperación contra el narcotráfico.

11ª Propuesta Normativa. Restricción de Derechos Políticos. Los Poderes Legislativos impulsarán Leyes que tengan como objetivos evitar que los Partidos Políticos, candidatos a puestos de representación popular, Agrupaciones Políticas y Sociales, sean objeto de apoyos económicos provenientes del crimen organizado.

12ª Propuesta Normativa. Condiciones y características de la fuerza pública nacional para el combate al narcotráfico. Con fundamento en disposiciones normativas y presupuestales, los países procurarán contar con la fuerza pública, agencias y/o instituciones conformadas, capacitadas y equipadas para combatir con eficacia el flagelo del narcotráfico que lleva a cabo el crimen organizado transnacional. En el caso de que este combate se libere con la intervención de los ejércitos nacionales, o cualquier otra fuerza pública que enfrenta los riesgos a la seguridad nacional, deberá hacerse mediante la regulación jurídica correspondiente y con el pleno respeto a los derechos humanos de las y los ciudadanos.

13ª Propuesta Normativa. La evaluación del combate al narcotráfico por los Poderes Legislativos. La normatividad de cada país, procurará contener los lineamientos mínimos necesarios que acrediten de manera plena el ejercicio responsable para que la representación popular correspondiente, evalúe los programas o las acciones de combate al narcotráfico que lleven a cabo los gobiernos o cualquier institución, agencia o fuerza pública, así como, aquellos relacionados con la prevención y tratamiento de adicciones. Lo anterior, sin menoscabo de preservar los mecanismos que aseguren los niveles de discrecionalidad, reserva o secreto, cuando la acción a evaluar incida en asuntos propios de la seguridad nacional.

Panamá, a 9 de Abril de 2010.

- De la Sen. María Elena Orantes López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta a tomar medidas urgentes para que se dé cumplimiento y se actualicen los estándares de higiene que dicta la Norma Oficial Mexicana NOM-026-SSA2-1998, para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.
- De los Senadores Alfonso Sánchez Anaya y Claudia Corichi García, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía a dar una dimensión regional al Fondo PyME.
- De los Senadores Luis Alberto Coppola Joffroy, Humberto Andrade Quezada, Sebastián Calderón Centeno, Juan Bueno Torio, Felipe González González y Jaime Rafael Díaz Ochoa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a presentar un informe sobre la desaparición de la Isla Bermeja del territorio mexicano, que se localizaba en el Golfo de México.
- Del Sen. Mario López Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública, a que informe detalladamente sobre la situación laboral de la C. Lorena González Hernández, a quien se le responsabiliza de pertenecer a la organización criminal "La Banda de la Flor".
- De los Senadores Jesús Garibay García y Rosalinda López Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo relativo a la austeridad en el ejercicio del presupuesto de la Cámara de Senadores.
- De la Sen. María Teresa Ortuño Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a adherirse a diversos convenios de la Organización Internacional del Trabajo.
- Del Sen. Heladio Ramírez López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene punto de acuerdo por el que se solicita al Poder Ejecutivo, en el marco del Día Mundial de la Alimentación, información sobre las medidas concretas adoptadas para combatir la dependencia alimentaria mediante acciones de fomento de la producción nacional de alimentos.
- De los Senadores Alfonso Sánchez Anaya, Antonio Mejía Haro y Yeidckol Polevnsky Gurwitz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política la creación de una comisión especial para dar seguimiento al inicio de negociaciones comerciales internacionales con Corea, Perú y Panamá y evaluar el impacto y beneficios de los tratados internacionales en materia económica suscritos por México.
- De la Sen. Adriana González Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la que contiene punto de acuerdo por el que la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión rechaza la violencia y hace votos para el restablecimiento de la paz, el diálogo político y la unidad nacional en la República Democrática del Congo.
- Del Sen. Francisco Herrera León, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que el Instituto Nacional de Migración informe sobre los hechos sucedidos el pasado 13 de octubre en el Municipio de Lara de Grajales, del estado de Puebla.
- Del Sen. Lázaro Mazón Alonso, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que publique en el Diario Oficial de la Federación la versión definitiva de la NOM-046-SSA2-2005, Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres. Criterios para la prevención y atención.
- De los Senadores María Elena Orantes López, Claudia Corichi García, Lázara Nelly González Aguilar y Antonio Mejía Haro, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a instaurar el primer domingo de abril de cada año, como el Día Nacional de la Nutrición Infantil.
- De los Senadores Rosalinda López Hernández, Jesús Garibay García y Héctor Miguel Bautista López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo por el que se cita a comparecer al titular de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
- Del Sen. Fernando Castro Trenti, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene punto de acuerdo por el que el Senado de la República reconoce la ineficacia de los operativos de combate a la inseguridad en Baja California y exhorta al Presidente de la República a instruir la revisión de los operativos de combate al crimen organizado.
- Del Sen. Carlos Sotelo García, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo relativo a la suscripción de un memorándum de entendimiento entre México y Cuba en materia migratoria.



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

ACTA

XIII Reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud

En la Sede del Parlamento Latinoamericano, en la ciudad de Panamá, los días 3 y 4 de junio de 2010, se realiza la reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud, presidida por la Diputada Marilyn Vallarino, que contó con la presencia de los siguientes legisladores:

Sen. Ada Iturrez de Cappellini	Argentina
Dip. Paulina Esther Fiol	Argentina
Sen. Marisol López-Tromp	Aruba
Dip. Ana María Sempertegui	Bolivia
Dip. René Manuel García	Chile
Dip. Mariangel Muñoz	Ecuador
Sen. Guillermo Tamborrel	México
Sen. María Elena Orantes López	México
Dip. Elvía Hernández García	México
Dip. María Elena Pérez de Tejada	México
Dip. Margarita Gallegos	México
Dip. Indira Vizcaíno	México
Dip. Laura Arizmendi	México
Dip. Marilyn Vallarino	Panamá
Dip. Aida Robles	Paraguay
Sen. Blanca Fonseca	Paraguay
Dip. Daisy Tourné	Uruguay

Invitados: Dra Nadine Gasman, UNIFEEM Panamá

Asesores:

Lic Norma Calero- Asesora Secretaría de Comisiones

Lic. Juan Arraga Grupo Uruguayo

La Comisión, atendiendo la invitación de la diputada Vallarino, Presidenta de la Comisión, realizó una visita de trabajo a la Fundación para el Desarrollo Integral de la Mujer y la Familia (FUNDADER), en Arraiján, donde pudieron observar los resultados de las capacitaciones y cursos que se imparten en este centro impulsado por la dip Vallarino, desde hace 6 años y corroborar la importancia de este proyecto educacional y social

La diputada Vallarino manifestó que con este Centro se potencia a la mujer con programas autosostenibles, y que es un ejemplo de lo que se puede hacer por una comunidad y por las mujeres, siendo su objetivo principal apoyar y fortalecer el desarrollo integral de cientos de panameñas que aspiran a crecer profesionalmente y desarrollarse en ocupaciones productivas que le generen mejores ingresos. También se imparten, dentro del Proyecto: "Mi primer empleo", cursos de cooperativismo, costura, computo, inglés, como parte del proyecto de capacitación a los jóvenes.

ante el inminente retorno de migrantes mexicanos a territorio nacional, por motivo de la crisis financiera en la unión americana.

- De los Senadores Salomón Jara Cruz, José Luis Máximo García Zalvidea y Rubén Fernando Velázquez López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo con relación a las investigaciones del asesinato del reportero Brad Will, en Oaxaca.
- Del Sen. Salomón Jara Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo por el que se exige al titular del Ejecutivo Federal el cese inmediato del Secretario de Seguridad Pública.
- De la Sen. Claudia Corichi García, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en la aprobación del Presupuesto de Egresos para 2009 se considere la perspectiva de género.
- Del Sen. Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo por el que se cita a comparecer al Secretario de Hacienda y Crédito Público para que explique el rescate a empresas que pretende implementar en el Ejecutivo, con costo al erario público; y se solicita a la Junta de Coordinación Política nombrar una comisión investigadora que permita determinar el monto del daño a los fondos de pensiones y se determine la posible responsabilidad en que incurrieron los administradores de las AFORES en perjuicio de los trabajadores.
- De los Senadores Lázaro Mazón Alonso, Blanca Judith Díaz Delgado, Ramón Galindo Noriega, Irma Martínez Manríquez y Alfredo Rodríguez y Pacheco, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en el proceso de análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos para 2009 el gasto destinado a educación no sea inferior a ocho puntos porcentuales del producto interno bruto.
- Del Sen. Lázaro Mazón Alonso, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo relativo al financiamiento a las universidades públicas del país.
- Del Sen. Lázaro Mazón Alonso, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo por el que se solicita a la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos para 2009 se destine una partida mayor en términos reales a lo aprobado el año pasado a la Secretaría de Salud, para la promoción de la salud, prevención y control de enfermedades en los centros penitenciarios del fuero federal.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA CÁMARA DE SENADORES

- Proyecto de Presupuesto de Dietas, Honorarios, Sueldos y Gastos de la Cámara de Senadores para el mes de noviembre de 2008. *tributos, de, devueltos,*
- Informe del presupuesto ejercido por la Cámara de Senadores en el mes de septiembre de 2008.

SOLICITUDES DE EXCITATIVAS A COMISIONES

- De la Sen. Martha Leticia Rivera Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en relación con el proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado el 17 de abril de



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

Tema 1 - Rol de las Políticas Públicas como factor para amortiguar el impacto de la crisis financiera internacional.

Expositora: Dip. Daisy Tourné (Uruguay).

La Diputada manifestó que desde la óptica de género la reducción de la pobreza se debe al ingreso de las mujeres al mercado del trabajo. Hay mujeres más educadas que los hombres, sin embargo, el desempleo femenino es mayor que el masculino; la diferencia de salarios entre hombres y mujeres sigue existiendo. A pesar de que existe un aumento de las mujeres en el ámbito laboral, falta mucho aun para lograr la equidad.

Existe una gran inversión y avances en educación; sin embargo, esto no ha logrado verse reflejado en la participación equitativa de las mujeres en el mercado laboral.

Aun existen situaciones de mujeres con trabajos precarios por dificultades con los horarios, pues destinan más tiempo para atender las labores del hogar. Aproximadamente el 40% de mujeres que son jefes de familia viven en pobreza. La Diputada hace énfasis la importancia de sacar a las mujeres de la pobreza para disminuir significativamente los porcentajes pobreza.

Destaca:

Aumento de la expectativa de vida.

Necesidad de dos ingresos para salir de la pobreza.

Inversión en políticas publicas a promover la corresponsabilidad.

Ingreso de la mujer al mercado laboral fue aparentemente rápido.

Propuesta:

Sistema Nacional integrado de cuidados.

Políticas de acceso equitativo a los servicios de seguro social y de cremación de la corresponsabilidad.

Interviene el Sen. Guillermo Tamborrel (México).

Quien manifiesta que hay que flexibilizar las condiciones de trabajo, presenta el proyecto de teletrabajo propuesto en México.

Interviene, Dip. René Manuel García (Chile)

Quien destaca lo siguiente, el Programa de las PYMES

ORDEN DEL DÍA

Acta de la sesión anterior.

Comunicaciones y correspondencia.

COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

- Una, del Sen. Salomón Jara Cruz, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, África, con la que remite el Informe de actividades de esa comisión, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LX Legislatura.
- Una, del Sen. Jorge A. Ocejo Moreno, Vicepresidente por México ante el Parlamento Latinoamericano, con la que remite las actas de diversas reuniones de trabajo de dicho Parlamento celebradas los días 16 y 17 de octubre en San José, Costa Rica; y los días 22 al 24 de octubre en la Ciudad de México.
- Una, de los Senadores Guillermo Padrés Elías y Heladio Ramírez López, Presidentes de las Comisiones de Agricultura y Ganadería; y de Desarrollo Rural, respectivamente, por la que informan de la atención a un punto de acuerdo del Congreso del Estado de Guerrero, en relación al Capítulo VII del TLCAN.
- Una, del Sen. Guillermo Padrés Elías, Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería, por la que informa de la atención a diversos puntos de acuerdo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de congresos estatales, sobre la creación de un grupo de trabajo encargado de evaluar los impactos del TLCAN sobre el sector agropecuario.
- Una, de los Senadores Guillermo Padrés Elías, Heladio Ramírez López y Tomás Torres Mercado, Presidentes de las Comisiones de Agricultura y Ganadería; de Desarrollo Rural; y de Estudios Legislativos, Segunda, respectivamente, por la que solicitan se les otorgue una prórroga para la presentación del dictamen sobre la Minuta con proyecto de Ley de Planeación para la Soberanía y Seguridad Agroalimentaria y Nutricional.
- Una, del Sen. Guillermo Padrés Elías, Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería, por la que informa que esa comisión acordó otorgar más tiempo para analizar y emitir el dictamen sobre la creación de un capítulo en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable que regule la planeación y la soberanía de la agricultura en el campo.

DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

- De las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; y de Energía, el que contiene proyecto de decreto por el que se aprueban las Modificaciones al Convenio que Establece la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), adoptadas durante la XXXVIII Reunión de Ministros en Medellín, Colombia, el treinta de noviembre de dos mil siete, por el que se cambia el nombre a Organización Latinoamericana y Caribeña de Energía (OLACDE).

DICTÁMENES A DISCUSIÓN

- De las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, Europa; y de Hacienda y Crédito Público, el que contiene proyecto de decreto por el que se aprueba el Convenio entre los



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

- JARDINES INFANTILES (EMPRESAS CON MÁS DE 25 MUJERES DENTRO DE SU PLANILLA LABORAL DEBEN CONTAR CON JARDINES INFANTILES PARA QUE LAS TRABAJADORAS PUEDAN DEJAR A LOS HIJOS)
- LA MALA DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS
- MANIFESTACIÓN EN RELACIÓN A EQUIDAD DE GÉNERO E IGUALDAD EN EL TRABAJO/INCONFORMIDAD.

Interviene, Dip. Laura Arizmendi (México)

- Las mujeres no pueden ser consideradas las responsables de lo que sucede en Ciudad Juárez.
- Las mujeres ahora administran el hogar, cuidan a los hijos y llevan por lo menos 50% de salario al hogar.
- Falta de una legislación referente a la coo-reponsabilidad en las labores del hogar.
- Desigualdad en el trabajo/solicitud de no gravidez.
- Exhorto al Consejo Empresarial para modificar condiciones y que propicien equidad.

Interviene, Dip. Aída Robles (Paraguay)

- Lucha constantes para que las mujeres tengan espacios dentro de la sociedad y en el ámbito político, luchas que se han dado por décadas y que el avance ha sido lento.
- Reconocimiento de las amas de casa como trabajadoras.
- Inconformidad de que los hijos sean responsabilidad solo de la mujer.
- Reconocimiento de derechos laborales de las mujeres para exigir solicitudes de constancia de "No Gravidez", falta de aplicación de la legislación existente al respecto.
- Crisis económica: Afecta más a las mujeres, pues se les despide fácilmente.
- Solución de Extrema Pobreza: Educación y Salud.

Interviene, Dip. María Elena de Tejada (México)

- Espera que puedan llegarse a conclusiones importantes a favor de la equidad.
- Hay que buscar que el acceso al mercado laboral se concrete.
- Solicitar al Congreso Mexicano, participación política y Comisiones que tomen estos temas y los voten.

Interviene, Dip. Paulina Fiol (Argentina)

- Las mujeres no debemos profundizar tanto en equidad de género, sino en equidad económica.
- Importancia de la distribución de la riqueza para tratar dentro de la equidad de género.

Interviene, Dip. Mariángel Muñoz (Ecuador)

- Tema de Equidad de Género, deben de tomarse en cuenta la salud y la educación.
- Educación (sobre todo superior), se mercantilizó.
- Reformas sin economía social y solidaria.
- Búsqueda de oportunidades para las mujeres como en materia de créditos.

de la Barra de Santiago Iolomita, en el Estero Santiago, y el desazolve del Estero de la Barra de Santiago Chochohuital, en el municipio de Pijijapan, Estado de Chiapas.

- De la Sen. María Elena Orantes López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, así como a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a contemplar los recursos financieros suficientes en el Presupuesto de Egresos para 2009, para destinarlos a la conservación integral de las áreas naturales que forman los cinco tipos de sistemas lacustres epicontinentales y los siete ambientes hidrológicos costeros determinados por el catálogo tipológico de humedales lacustres y costeros del Estado de Chiapas.
- Del. Sen. Ricardo Morreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo por el que se cita a comparecer ante las comisiones del Senado de la República a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de la Procuraduría General de la República y al encargado de la investigación de Aeronáutica Civil.



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

- Cambios del término de familia en su país.

Interviene, Dip. Elvia Hernández (México)

- Reconocimiento de la importancia de los Jardines Infantiles en México.
- Importancia de una responsabilidad compartida con los hombres en las labores del hogar.

Interviene, Dip. Margarita Gallegos (México)

- Mención del problema de violación a los derechos de la mujer, temas de las legisladoras.
- Buscar y luchar no por una igualdad, sino por una equidad.

Interviene, Sen. Blanca Fonseca (Paraguay)

- Importancia de una equidad que empiece desde los partidos políticos.
- Desacuerdo con la responsabilidad única de la mujer en el hogar.

Interviene, Dip. Ana María Sempertegui (Bolivia)

50% y 50% ley electoral.

Bono mensual para mujer en gestación.

Mención de que necesitan para lograr la equidad las mujeres el doble de presupuesto.

Interviene, Dip. Indira Vizcaíno (México)

- Educar en la co-responsabilidad.
- Equidad y respeto a las diferencias, primordialmente en materia laboral y electoral o política.

Interviene, Dip. Daisy Tourné (Uruguay)

- Importancia de traer y compartir buenas prácticas.
- Licencias no solo maternal, sino paternal.
- Formalización de trabajo para que se tenga acceso a las políticas públicas.
- Salud, pensiones, educación, etc.
- Proponer una medida exitosa como buena práctica parlamentaria por país para exponerse en la próxima reunión. En materia de equidad de género niñez y juventud.

Interviene, Sen. Guillermo Tamborrell (México)

- Propuesta de que esta Comisión del Parlamento se encargue también de los adultos mayores.
- Problemas de los niños en relación a trata de personas, tráfico de órganos, explotación sexual, invitación para que se apoye aquellas iniciativas relativas a estos temas.
- Obesidad y problemas de trastornos de la alimentación, prestar principal atención. Un problema no solo de salud física, sino un problema moral por baja autoestima.

Presidente de la República a instruir la revisión de los operativos de combate al crimen organizado.

- Del Sen. Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo por el que se cita a comparecer al Secretario de Hacienda y Crédito Público para que explique el rescate a empresas que pretende implementar en el Ejecutivo, con costo al erario público; y se solicita a la Junta de Coordinación Política nombrar una comisión investigadora que permita determinar el monto del daño a los fondos de pensiones y se determine la posible responsabilidad en que incurrieron los administradores de las AFORES en perjuicio de los trabajadores.
- De la Sen. María Elena Orantes López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a lograr un memorando de entendimiento en materia de salud, a través de un programa de seguridad social para mexicanos en el exterior.
- De los Senadores Francisco Castellón Fonseca, Javier Orozco Gómez, José González Morfín, Ramón Muñoz Gutiérrez, Beatriz Zavala Peniche, Alberto Anaya Gutiérrez, José Isabel Trejo Reyes, Alejandro Moreno Cárdenas, Martha Leticia Rivera Cisneros, José Luis García Zalvidea, Rubén Velázquez López, Lázaro Mazón Alonso, Antonio Mejía Haro y Salomón Jara Cruz, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos para 2009 destine más recursos a la inversión en ciencia, tecnología e innovación y a la Academia Mexicana de Ciencias.
- De la Sen. María Elena Orantes López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal girar una invitación para que los titulares de la Relatoría para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos y de la Relatoría Especial de las Naciones Unidas para la Libertad de Opinión y Expresión, con la idea de que conozcan la situación de riesgo por la que atraviesa el ejercicio del periodismo mexicano.
- De los Senadores Alfonso Sánchez Anaya y Francisco Javier Castellón Fonseca, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a expedir el Programa Nacional de Desarrollo Regional y Urbano 2007-2012.
- De la Sen. María Elena Orantes López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión a redefinir el papel de las mujeres como factor fundamental en el proceso de desarrollo económico y en el ámbito laboral.
- De los Senadores Lázaro Mazón Alonso, David Jiménez Rumbo y José Luis Máximo García Zalvidea, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Guerrero a intensificar los programas para conceder el beneficio de la libertad anticipada a un mayor número de internos en los Centros de Readaptación Social de ese Estado.
- Del Sen. Ramiro Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a informar sobre la recaudación y distribución de los ingresos por las ventas finales de gasolina y diesel, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2, inciso a, de la Ley del Ieps y el artículo 4, inciso a, de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Del Sen. Silvano Aureoles Conejo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo relativo al proceso electoral celebrado en los Estados Unidos de América.
- Del Sen. Carlos Lozano de la Torre, del Grupo Parlamentario del partido Revolucionario



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

Influencia de la baja autoestima para permitir o dar paso a la violencia de género. Legislación mexicana sobre no venta de comida chatarra en escuelas y 30 minutos de ejercicio diario. Ley Arizona SBI070 solicitud de un pronunciamiento por parte del Parlatino en relación a esta ley haciendo un extrañamiento al respecto.

Interviene, Dip. Mariangel Muñoz (Ecuador)

- Señala que efectivamente es un tema importante y respalda la propuesta del Senador.

Interviene Dip. Daisy Tourné (Uruguay)

- Por moción de orden para solicitar que el día de mañana se revise un borrador hecha por el Sen. Guillermo Tamborrell en el que se mencione el repudio a la Ley Arizona, la excitativa a los países latinoamericanos para su aprobación y firma.

Interviene, Dip. María Elena de Tejada (México)

- Propone que también se trate el tema de la violencia escolar y la falta de regulación de las mismas.

Interviene, Dip. René Manuel García (Chile)

- El problema de la violencia escolar también viene de la familia.
- Razón por la que no se denuncia la violencia intrafamiliar.

Propuesta: Que la familia que denuncie actos de violencia pueda acceder por parte del Gobierno a un subsidio de un salario mínimo.

Ley de obligación de educación media y que además es gratuita (forma de salir de la pobreza es la educación)

Reducción de la edad para poder fincar responsabilidad penal a partir de los 12 años.

Importancia de la rehabilitación de niños y jóvenes y su inserción en el mercado laboral.

Interviene, Dip. Marilyn Vallarino (Panamá)

Propuesta de implantar la doble jornada en las escuelas.

Interviene, Dip. Laura Arizmendi (México)

- Implementación de un programa piloto de doble jornada en México desde hace 3 años.
- Otro problema de la niñez, niños migrantes que generalmente no estudian y son obligados a trabajar desde muy corta edad.
- Exhortar para prohibir contratar a niños y de hacerse que solo sea por medio tiempo.
- Niños migrantes que no están registrados y no tienen identidad.

Interviene Dip. Daisy Tourné (Uruguay)

- Los niños de América Latina y el Caribe, tienen sus derechos vulnerados.

- Norma Oficial Mexicana NOM-026-SSA2-1998, para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.
- Del Sen. Silvano Aureoles Conejo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a someter a discusión y análisis las modificaciones del Programa de Apoyos Directos al Campo.
- De la Sen. María Teresa Ortuño Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a adherirse a diversos convenios de la Organización Internacional del Trabajo.
- Del Sen. Mario López Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública, a que informe detalladamente sobre la situación laboral de la C. Lorena González Hernández, a quien se le responsabiliza de pertenecer a la organización criminal "La Banda de la Flor".
- Del Sen. Lázaro Mazón Alonso, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que publique en el Diario Oficial de la Federación la versión definitiva de la NOM-046-SSA2-2005, Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres. Criterios para la prevención y atención.
- De la Sen. Adriana González Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la que contiene punto de acuerdo por el que la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión rechaza la violencia y hace votos para el restablecimiento de la paz, el diálogo político y la unidad nacional en la República Democrática del Congo.
- Del Sen. Heladio Ramírez López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene punto de acuerdo por el que se solicita al Poder Ejecutivo, en el marco del Día Mundial de la Alimentación, información sobre las medidas concretas adoptadas para combatir la dependencia alimentaria mediante acciones de fomento de la producción nacional de alimentos.
- De los Senadores Rosalinda López Hernández, Jesús Garibay García y Héctor Miguel Bautista López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo por el que se cita a comparecer al titular de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
- De la Sen. Adriana González Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la que contiene punto de acuerdo por el que la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión felicita al Senador Barack Obama por su elección como Presidente de los Estados Unidos de América y le extiende una cordial invitación para que visite el Senado de la República en ocasión de su próxima gira de trabajo a nuestro país.
- Del Sen. Francisco Herrera León, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que el Instituto Nacional de Migración informe sobre los hechos sucedidos el pasado 13 de octubre en el Municipio de Lara de Grajales, del estado de Puebla.
- De los Senadores Salomón Jara Cruz, José Luis Máximo García Zalvidea y Rubén Fernando Velázquez López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo con relación a las investigaciones del asesinato del reportero Brad Will, en Oaxaca.
- Del Sen. Luis Alberto Coppola Joffroy, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados a que en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos para 2009 se considere una partida



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

- Importancia de invertir en educación.
- Plan implementado en Uruguay que contempla el entregar por parte del Gobierno una computadora a cada niño.
- Manifestación de su inconformidad con criminalizar la pobreza (reducir edad de responsabilidad penal)
- Derechos sociales, especial atención a los mismos, el Gobierno tiene que garantizar el bienestar de sus ciudadanos.
- Exigir a los gobiernos que se cumplan y defiendan los derechos de los niños.

Interviene, Dip. Marilyn Vallarino (Panamá)

Comentarios en relación a FUNDADER, invitación para que busquemos hacer cosas similares en nuestros países.

Interviene, Dip. Paulina Fiol (Argentina)

- Necesidad de unificar los discursos en Latinoamérica para poder hacer algo en relación a los temas mencionados.
- Resalta la mala distribución del recurso pues achicando la diferencia entre quienes tienen y quienes no tienen, la cual sin duda achicaría los problemas de violencia entre otros.

Interviene Dip. Daisy Tourne (Uruguay).

- Nombrar una subcomisión que se encargue de la organización del evento “Discriminación y racismo en América Latina y el Caribe hacia las mujeres indígenas y afro descendientes”.
- Se vota por unanimidad reunión en Chile para el 28 y 29 de octubre.

Tema II: SITUACION DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA. (Análisis crítico de la Situación de la infancia y la Adolescencia en América Latina y el Caribe. Principales problemas a atender).

Tema III: CAMPAÑA LATINOAMERICANA "ÚNETE"

Contra la violencia hacia las mujeres, liderada por Naciones Unidas.

Expositora: Dra. Nadine Gasman – UNIFEM.

En febrero de 2008, el Secretario General de las Naciones Unidas Ban Ki-moon emprendió la campaña «Únete para poner fin a la violencia contra las mujeres», una iniciativa multianual encaminada a prevenir y eliminar la violencia contra mujeres y niñas en todas las partes del mundo.

La campaña reúne a una serie de organismos y oficinas de las Naciones Unidas para impulsar la acción en todo el sistema de las Naciones Unidas a fin de prevenir y sancionar la violencia contra las mujeres.

Los Estados no están cumpliendo con su responsabilidad de poner fin a la violencia contra mujeres y niñas.

- Del Sen. René Arce Islas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 31 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, de la Ley General de Desarrollo Social, la fracción III del artículo 2 de la Ley de Planeación y la fracción VI del artículo 32, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

PROPOSICIONES DE CIUDADANOS SENADORES

- Del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la que contiene punto de acuerdo en relación a los recientes hechos ocurridos en el Centro de Ejecución de Sanciones de Reynosa, Tamaulipas.
- De los Senadores María de los Ángeles Moreno Uriegas, José Eduardo Calzada Roviroza, Carlos Lozano de la Torre y María Elena Orantes López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene punto de acuerdo respecto a la crisis económica y financiera de los Estados Unidos de América.
- De los Senadores Jesús Garibay García y Rosalinda López Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo relativo a la austeridad en el ejercicio del presupuesto de la Cámara de Senadores.
- Del Sen. Gabino Cué Monteagudo, del Grupo Parlamentario de Convergencia, la que contiene punto de acuerdo relativo a la tala inmoderada de plantaciones de hule.
- Del Sen. Francisco Javier Obregón Espinoza, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a designar a la brevedad al representante de México ante la Comisión Internacional de Límites y Aguas y someter a ratificación del Senado dicho nombramiento.
- De la Comisión de Juventud y Deporte, la que contiene punto de acuerdo por la que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, para que al momento de analizar el Presupuesto de Egresos para 2009 considere un aumento a los recursos asignados a las instituciones encargadas de dirigir y desarrollar el deporte nacional.
- Del Sen. Guillermo Tamborrel Suárez, a nombre de los Senadores integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, la que contiene punto de acuerdo por el que el Senado de la República se suma a la condena internacional de la cruel matanza de "ballenas piloto" en las Islas Faroe, en el Atlántico Norte.
- De los Senadores María de los Ángeles Moreno Uriegas y Federico Döring Casar, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades electorales del Distrito Federal a que realicen las acciones tendientes a garantizar la realización del proceso electoral del Distrito Federal 2008-2009, que habrá de celebrarse el próximo 5 de julio de 2009, con apego a los principios de libertad, certeza y legalidad.
- De los Senadores Tomás Torres Mercado y José Isabel Trejo Reyes, la que contiene punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Economía promover ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial la ampliación del territorio comprendido en la Declaración General de Protección de la denominación de origen "tequila", a fin de incluir algunos municipios del sur del Estado de Zacatecas.
- Del Sen. Sebastián Calderón Centeno, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la que contiene punto de acuerdo por el que se solicita información al titular del Ejecutivo Federal relativa a la situación jurídica sobre las investigaciones respecto al accidente ocurrido en la Plataforma Usumacinta, el 23 de octubre de 2007, en la Sonda de Campeche.
- Del Sen. Carlos Lozano de la Torre, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

La violencia contra la mujer debe ser un asunto prioritario en todos los niveles. Hasta el momento no se le ha asignado la prioridad necesaria para permitir un cambio significativo. Para ello, el liderazgo y la voluntad política son primordiales.

La manera más efectiva para terminar con la violencia contra la mujer es una demostración clara del compromiso político de los Estados, respaldado por acciones y recursos.

Objetivo 1: Adoptar y hacer valer las leyes nacionales para tratar y castigar todas las formas de violencia contra mujeres y niñas.

La falta de leyes nacionales efectivas para poner fin a la violencia contra las mujeres, o la falta de implementación de dichas leyes, donde existen, es generalizada. La impunidad para la violencia contra las mujeres es con frecuencia resultado de la falta de los Estados para implementar normas internacionales en los niveles nacionales y locales.

En muchos lugares la ley contiene lagunas que permiten a los infractores actuar con impunidad. En varios países, según el código penal, un violador puede salir libre si se casa con la víctima.

Muchos Estados no cuentan con disposiciones legales específicas contra la violencia doméstica. La violación dentro del matrimonio no es un delito enjuiciable en más de 50 países.

Terminar con la impunidad y asegurar la responsabilidad para la violencia contra las mujeres son elementos críticos para prevenir y reducir dicha violencia.

Los gobiernos pueden aprender de muchos ejemplos de buenas prácticas.

Algunos Estados han aprobado leyes completas específicas a la violencia contra la mujer que ofrecen múltiples tipos de remedios, como la Ley de Violencia Contra la Mujer de 1994 en los Estados Unidos, la cual autorizó el apoyo federal para capacitar a la policía, fiscales y jueces; refugios y programas de prevención de violación; y una línea telefónica nacional, entre otras cosas.

La revisión y reforma de las leyes ha aportado avances significativos. La violencia psicológica y económica ahora está incorporada en la definición legal de violencia doméstica en un número de países, incluyendo Costa Rica, Guatemala, Honduras y Sudáfrica.

Las políticas vigorosas de arrestos y acciones judiciales, así como las sentencias apropiadas, son un testimonio para la sociedad de que la violencia contra la mujer es un delito grave.

La implementación de leyes se refuerza educando a la policía y a los oficiales judiciales, como la capacitación impartida a la policía en la República de Corea sobre las leyes de violencia doméstica, procedimientos para hacer los informes y pasos para proteger a las víctimas.

Algunos países tienen sentencias mínimas para delitos como la violación.

Objetivo 2: Adoptar e implementar planes de acción nacional de sectores múltiples.

- De las Comisiones Unidas de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; y de Estudios Legislativos, Primera, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General de Vida Silvestre.
- De la Comisión de Juventud y Deporte, el que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta a los Gobiernos de los Estados de Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nayarit y Quintana Roo a estudiar la posibilidad de crear organismos que atiendan de forma separada los temas de juventud y deporte.

INICIATIVAS DE CIUDADANOS SENADORES

- De los Senadores Héctor Mendizábal Pérez y Enrique Juárez Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Agraria.
- Del Sen. Raúl Mejía González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas fracciones del artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- Del Sen. Alfonso Sánchez Anaya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se recorren las subsecuentes.
- De la Sen. Ludivina Menchaca Castellanos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, la que contiene proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Del Sen. Eduardo T. Nava Bolaños, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la que contiene proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Del Sen. Ramiro Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene proyecto de decreto que adiciona el inciso e) del artículo 184 y un inciso j) al artículo 200 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- De las Senadoras María de Lourdes Rojo e Inchaústegui y Rosario Ibarra de la Garza, la que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 de la Ley Federal de Cinematografía.
- Del Sen. Arturo Escobar y Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, la que proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.
- Del Sen. Juan Bueno Torio, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la que contiene proyecto de decreto que reforma la fracción XIII del primer párrafo del artículo 33 y el sexto párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Del Sen. Ramiro Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 26 de la de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- De los Senadores David Jiménez Rumbo y Minerva Hernández Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene proyecto de decreto por el que se modifica el último párrafo del artículo 2 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

La implementación de planes de acción nacional en sectores múltiples, incluyendo a muchas partes del gobierno y de la comunidad, es la clave para poner fin a la violencia contra las mujeres.

Los planes deben contar con recursos adecuados y deben poner énfasis en la prevención de la violencia contra mujeres y niñas, así como el castigo.

El continuo predominio de violencia contra las mujeres es testimonio del hecho de que los Estados todavía tienen que acabar con dicha violencia con el compromiso político, la visibilidad y los recursos necesarios.

El trabajo para poner fin a la violencia contra las mujeres requiere de una acción continua, respaldada por recursos adecuados y mecanismos institucionales permanentes, sólidos y dedicados.

Existen muchos buenos ejemplos de iniciativas de sectores múltiples:

- En el Reino Unido, existen directrices para la policía, los trabajadores sociales y los educadores para tratar el problema de los matrimonios forzados.
- En los tribunales, los procedimientos que protegen la privacidad de las víctimas durante un juicio, tales como permitir que el testimonio se presente a través de un enlace de video o restringir el acceso a la sala durante juicios de violación, se están usando más a menudo en países como Finlandia, Irlanda, Japón y Nepal.
- El reunir servicios de salud de una sola unidad interinstitucional, a menudo llamada «oficina de centralización de trámites », ha resultado efectivo para las víctimas de la violencia doméstica o sexual. Desarrollado por primera vez en Malasia, este modelo actualmente se está utilizando en gran parte de Asia, además de otros países.
- Las líneas telefónicas y de ayuda, ahora una norma en muchos países, proporcionan acceso importante a información y sistemas de apoyo para víctimas de violencia contra la mujer.
- Las organizaciones de sociedades civiles generalmente proporcionan servicios legales para mujeres víctimas de violencia, incluyendo servicios legales gratuitos a mujeres indigentes. Sin embargo, es una buena práctica que los gobiernos apoyen dichos proyectos.
- El acceso a refugios que cumplan con las normas de seguridad es importante para asegurar que las mujeres que escapan de situaciones violentas estén protegidas de violencia adicional.

Objetivo 3: Fortalecer la recopilación de datos sobre el predominio de violencia contra mujeres y niñas.

Existen pruebas convincentes de que la violencia contra la mujer es grave y omnipresente en todo el mundo. Sin embargo, existe una necesidad apremiante de mejorar la recopilación de datos para contribuir a formulación de políticas.

El problema relacionado con el insuficiente número de denuncias complica la recopilación de datos. Un estudio de la OMS de 2005 basado en datos de 24,000 mujeres en diez países observó que entre el 55% y el 95% de las mujeres víctimas de abuso físico por parte de sus parejas nunca se habían puesto en contacto con la policía, una ONG o algún refugio para pedir ayuda.

- De los Senadores Francisco Castellón Fonseca, Javier Orozco Gómez, José González Morfín, Ramón Muñoz Gutiérrez, Beatriz Zavala Peniche, Alberto Anaya Gutiérrez, José Isabel Trejo Reyes, Alejandro Moreno Cárdenas, Martha Leticia Rivera Cisneros, José Luis García Zalvidea, Rubén Velázquez López, Lázaro Mazón Alonso, Antonio Mejía Haro y Salomón Jara Cruz, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados para que en el Presupuesto de Egresos para 2009 destine más recursos a la inversión en ciencia, tecnología e innovación y a la Academia Mexicana de Ciencias.
- De la Sen. María Elena Orantes López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal girar una invitación para que los titulares de la Relatoría para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos y de la Relatoría Especial de las Naciones Unidas para la Libertad de Opinión y Expresión, con la idea de que conozcan la situación de riesgo por la que atraviesa el ejercicio del periodismo mexicano.
- De los Senadores Alfonso Sánchez Anaya y Francisco Javier Castellón Fonseca, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a expedir el Programa Nacional de Desarrollo Regional y Urbano 2007-2012.
- De la Sen. María Elena Orantes López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión a redefinir el papel de las mujeres como factor fundamental en el proceso de desarrollo económico y en el ámbito laboral.
- De los Senadores Lázaro Mazón Alonso, David Jiménez Rumbo y José Luis Máximo García Zalvidea, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del Estado de Guerrero a intensificar los programas para conceder el beneficio de la libertad anticipada a un mayor número de internos en los Centros de Readaptación Social de ese Estado.
- Del Sen. Ramiro Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a informar sobre la recaudación y distribución de los ingresos por las ventas finales de gasolina y diesel, de acuerdo a lo establecido en el artículo 2, inciso a, de la Ley del Ieps y el artículo 4, inciso a, de la Ley de Coordinación Fiscal.
- Del Sen. Silvano Aureoles Conejo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo relativo al proceso electoral celebrado en los Estados Unidos de América.
- Del Sen. Carlos Lozano de la Torre, del Grupo Parlamentario del partido Revolucionario Institucional, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a integrar a la mayor brevedad una comisión intersecretarial conformada por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía, y del Trabajo y Previsión Social, a fin de atender y dar solución a la grave situación que afecta a la industria automotriz.
- De la Sen. Rosalinda López Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo relativo a la



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

El estigma y el miedo impiden que las mujeres recurran a buscar ayuda e indemnizaciones.

Muchos países no llevan a cabo la recopilación sistemática de datos de todas las formas de violencia contra la mujer. Dicha información se necesita urgentemente para evaluar cómo diversas formas de violencia afectan a diferentes grupos de mujeres y para idear estrategias significativas para tratar dicha violencia.

Adicionalmente, existe una falta de información para evaluar las medidas que se han tomado para tratar la violencia contra la mujer y valorar su impacto.

Objetivo 4: Aumentar la conciencia del público y la movilización social.

Aumentar la conciencia para cambiar las actitudes y tener una influencia en el comportamiento entre la gente de todos los niveles de vida es esencial para prevenir y poner fin a la violencia contra las mujeres.

Desde individuos hasta gobiernos de ONG, se está movilizando a la gente en esfuerzos locales, nacionales e internacionales para tratar con el problema.

Las actividades varían de campañas gubernamentales para informar a las mujeres que existen leyes para prevenir y castigar la violencia, hasta peticiones mundiales, reuniones de comunidades y poblaciones para hablar de los efectos adversos de la mutilación de los órganos genitales femeninos, proyectos para involucrar a hombres y niños en la prevención de la violencia contra las mujeres.

Sin embargo, se necesita más movilización.

Toda la gente, en todo lugar, tiene una responsabilidad para poner fin a la violencia. Obtenga más información sobre cómo puede usted tomar una acción.

Objetivo 5: Tratar la violencia sexual durante conflictos.

La violación durante conflictos es un delito de guerra y una infracción grave de los derechos humanos y la ley humanitaria, y ha recibido una extensa condena.

Sin embargo, la violencia sexual durante conflictos aún sigue no recibiendo un trato adecuado debido a los débiles mecanismos nacionales para la protección y remedio judicial, así como a los servicios inadecuados de apoyo social y de la salud.

Muchos siguen viendo la violencia sexual como una consecuencia inevitable, si acaso lamentable, de conflicto y desplazamiento: una actitud que fomenta la impunidad para los infractores y calla a los sobrevivientes. La violencia sexual durante conflictos y la impunidad para delitos de los infractores se encuentran entre los más grandes secretos de la historia.

Aunque se está implementando una variedad de iniciativas gubernamentales, no gubernamentales e internacionales para tratar la violencia sexual, la escala y complejidad del problema, aunados con los retos de coordinación, han traído como consecuencia enormes lagunas en la respuesta.

información sobre las medidas concretas adoptadas para combatir la dependencia alimentaria mediante acciones de fomento de la producción nacional de alimentos.

- De los Senadores Rosalinda López Hernández, Jesús Garibay García y Héctor Miguel Bautista López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo por el que se cita a comparecer al titular de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
- De la Sen. Adriana González Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la que contiene punto de acuerdo por el que la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión felicita al Senador Barack Obama por su elección como Presidente de los Estados Unidos de América y le extiende una cordial invitación para que visite el Senado de la República en ocasión de su próxima gira de trabajo a nuestro país.
- Del Sen. Francisco Herrera León, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que el Instituto Nacional de Migración informe sobre los hechos sucedidos el pasado 13 de octubre en el Municipio de Lara de Grajales, del estado de Puebla.
- De los Senadores Salomón Jara Cruz, José Luis Máximo García Zalvidea y Rubén Fernando Velázquez López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo con relación a las investigaciones del asesinato del reportero Brad Will, en Oaxaca.
- Del Sen. Luis Alberto Coppola Joffroy, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados a que en el marco de la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos para 2009 se considere una partida especial de 54 millones de pesos para la realización de las obras de captación o cosecha de agua en los tres grandes arroyos que cruzan el Valle de Santo Domingo Baja California Sur.
- De los Senadores María Elena Orantes López, Claudia Corichi García, Lázara Nelly González Aguilar y Antonio Mejía Haro, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a instaurar el primer domingo de abril de cada año, como el Día Nacional de la Nutrición Infantil.
- Del Sen. Salomón Jara Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo por el que se exige al titular del Ejecutivo Federal el cese inmediato del Secretario de Seguridad Pública.
- Del Sen. Ángel Juan Alonso Díaz-Caneja, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, la que contiene punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a impulsar programas y proyectos de inversión en la región del sur-sureste del país, en el marco de la discusión del Presupuesto de Egresos para 2009, para mitigar el impacto generado por la crisis financiera en Estados Unidos de América.
- Del Sen. Fernando Castro Trenti, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene punto de acuerdo por el que el Senado de la República reconoce la ineficacia de los operativos de combate a la inseguridad en Baja California y exhorta al Presidente de la República a instruir la revisión de los operativos de combate al crimen organizado.



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

En septiembre de 2009, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas adoptó la Resolución 1888 en Mujeres, Paz y Seguridad, la cual exige que todas las partes de los conflictos armados tomen acción inmediata para proteger a civiles, incluyendo mujeres y niños, de toda forma de violencia sexual.

El Consejo también recomendó a los Estados y a las Naciones Unidas medidas más intensas para poner fin a la violencia sexual durante conflictos.

Los intentos para poner fin y responder a la violencia sexual deben proteger y promover los derechos de la mujer, así como ofrecer poder y facultades a las mujeres.

Las buenas prácticas y los programas existentes que tratan la violencia sexual deben reforzarse y fortalecerse.

Con frecuencia las mujeres son líderes en el fomento para poner fin a la violencia sexual y para asegurar la paz. Sus voces deben guiar los esfuerzos de defensa y programación. La participación constructiva de hombres y niños es también fundamental para ayudar a prevenir y responder a la violencia sexual durante conflictos.

A través de la campaña, la ONU aúna esfuerzos con los individuos, la sociedad civil y los gobiernos para poner fin a la violencia contra la mujer en todas sus formas.

ÚNETE hace un llamado a los gobiernos, sociedad civil, organizaciones de mujeres, jóvenes, el sector privado, los medios de comunicación y a todo el sistema de las Naciones Unidas para unir fuerzas con el fin de atender la pandémica mundial de violencia contra mujeres y niñas.

Los miembros de la Comisión agradecen la presentación de Dra. Gasman y a continuación la Presidenta abre el debate en el que intervienen:

Dip. Mariela de Tejada (México).

Manifiesta su beneplácito por esta exposición y preguntando cómo se vincula dicho programa con el de ciudades seguras.

Expositora: Se vincula a través de esta tendencia a generar espacios seguros para las mujeres. Señala importancia de la unificación legislativa en esta materia.

Sen. Marisol Lopez-Tromp (Aruba).

¿Cómo esperan que los hombres se involucren en esta campaña?

Expositora: Ese es el reto, sin embargo se atiende al trabajo que realizan algunas organizaciones en relación a poder transmitir el significado de “Ser Hombre”.

Sen. Guillermo Tamborrel (México).

Necesidad de que también se brinde una asesoría y seguimiento a las mujeres victimadas.

Dip. Rene Manuel García (Chile).

Pregunta cuales son las medidas concretas para castigar a quienes practican la violencia sexual con niños?

- habrá de celebrarse el próximo 5 de julio de 2009, con apego a los principios de libertad, certeza y legalidad.
- De los Senadores Tomás Torres Mercado y José Isabel Trejo Reyes, la que contiene punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Economía promover ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial la ampliación del territorio comprendido en la Declaración General de Protección de la denominación de origen "tequila", a fin de incluir algunos municipios del sur del Estado de Zacatecas.
- Del Sen. Sebastián Calderón Centeno, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la que contiene punto de acuerdo por el que se solicita información al titular del Ejecutivo Federal relativa a la situación jurídica sobre las investigaciones respecto al accidente ocurrido en la Plataforma Usumacinta, el 23 de octubre de 2007, en la Sonda de Campeche.
- Del Sen. Carlos Lozano de la Torre, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública a cancelar la licitación pública internacional para las "etiquetas de identificación por radiofrecuencia integrada a calcomanía insertada en un formato para el registro público vehicular".
- Del Sen. Salomón Jara Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y estatales, así como a los sistemas de procuración e impartición de justicia de ambos niveles de gobierno, se revise de manera minuciosa la situación jurídica de los reos indígenas en las cárceles del país.
- De los Senadores Luis Alberto Coppola Joffroy, Humberto Andrade Quezada, Sebastián Calderón Centeno, Juan Bueno Torio, Felipe González González y Jaime Rafael Díaz Ochoa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a presentar un informe sobre la desaparición de la Isla Bermeja del territorio mexicano, que se localizaba en el Golfo de México.
- De la Sen. María Elena Orantes López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta a tomar medidas urgentes para que se dé cumplimiento y se actualicen los estándares de higiene que dicta la Norma Oficial Mexicana NOM-026-SSA2-1998, para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de las infecciones nosocomiales.
- Del Sen. Silvano Aureoles Conejo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a someter a discusión y análisis las modificaciones del Programa de Apoyos Directos al Campo.
- De la Sen. María Teresa Ortuño Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a adherirse a diversos convenios de la Organización Internacional del Trabajo.
- Del Sen. Mario López Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública, a que informe detalladamente sobre la situación laboral de la C. Lorena González Hernández, a quien se le



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

Sen. Ada Iturres de Cappellini (Argentina).

Señala que la tarea debe empezar con los niños en una educación constante y en donde también los medios de comunicación colaboren al respecto. Señala la importancia de consolidar la familia.

Dip. Mariangel Muños (Ecuador).

Pregunta: ¿Qué medidas adicionales a las judiciales ya existentes, se piensan implementar?

Dip. Laura Arizmendi (México).

Señala que han sido testigos de como si es posible que se de el empoderamiento de la mujer, a través de la "Ciudad Rural" establecida en el Estado de Chiapas, en México.

Dip. Marilyn Vallarino (Panamá).

Pregunta si hay convenios con medios de comunicación para que éste mensaje de las Naciones Unidas pueda de alguna manera promoverse para poder "vender" mensajes positivos y de paz, a través de personas que tengan la credibilidad de la gente (como artistas o deportistas) para poder transmitir los mensajes de forma clara y rápida.

La Dra. Nadine Gasman :

- Manifiesta que es importante que en este tema todos nos consideremos responsables de trabajar al respecto.
- Lo que va a transformar esto es el buscar formas para resolver estos problemas de otra manera.
- Necesidad de cambiar los patrones culturales.
- En relación a la trata de personas, es un tema muy preocupante pues vale la pena hacer una campaña específica. Es un tema de corresponsabilidad de la sociedad, en donde debe de penalizarse al "cliente" y dar opciones a los niños (as) afectados.
- Parte de la campaña busca seguir con la línea de mostrar que la violencia no es algo normal.
- Resalta el compromiso que como personas tenemos que transmitir mensajes de paz y de no violencia ante la sociedad.

Interviene Dip. Marilyn Vallarino (Panamá).

- Legislación para que las leyes para erradicar la violencia no sean enfocadas solo a las mujeres sino a la sociedad en general.
- Beneplácito y agradecimiento por la exposición y por las coincidencias con los legisladores de la comisión.

Tema IV: Salud Sexual y Reproductiva.

Interviene Sen. Blanca Fonseca.

El proyecto de ley sobre "Salud Sexual, Reproductiva y Materno Perinatal", fue presentado por el Sen. Carlos Filizolla, Presidente de Equidad y Genero de la Cámara de Senadores de Paraguay, el pasado 28 de agosto del 2008. Fue girado para su tratamiento y estudio a las Comisiones asesoras de:

- 1- Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo.
- 2- Hacienda, Presupuesto y Cuentas.

- Del Sen. Carlos Lozano de la Torre, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 42 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- De los Senadores Rosalinda López Hernández y Jesús Garibay García, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley del Banco de México y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Del Sen. Adolfo Toledo Infanzón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 210 de la Ley General de Salud.
- Del Sen. René Arce Islas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene proyecto de decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Penal Federal, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.
- Del Sen. Ricardo Pacheco Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXII al artículo 387 del Código Penal Federal.
- Del Sen. René Arce Islas, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 31 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, de la Ley General de Desarrollo Social, la fracción III del artículo 2 de la Ley de Planeación y la fracción VI del artículo 32, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

PROPOSICIONES DE CIUDADANOS SENADORES

- Del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la que contiene punto de acuerdo en relación a los recientes hechos ocurridos en el Centro de Ejecución de Sanciones de Reynosa, Tamaulipas.
- De los Senadores María de los Ángeles Moreno Uriegas, José Eduardo Calzada Rovirosa, Carlos Lozano de la Torre y María Elena Orantes López, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene punto de acuerdo respecto a la crisis económica y financiera de los Estados Unidos de América.
- De los Senadores Jesús Garibay García y Rosalinda López Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene punto de acuerdo relativo a la austeridad en el ejercicio del presupuesto de la Cámara de Senadores.
- Del Sen. Gabino Cué Monteagudo, del Grupo Parlamentario de Convergencia, la que contiene punto de acuerdo relativo a la tala inmoderada de plantaciones de hule.
- Del Sen. Francisco Javier Obregón Espinoza, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, la que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a designar a la brevedad al representante de México ante la Comisión Internacional de Límites y Aguas y someter a



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

- 3- Derechos Humanos.
- 4- Equidad, Género y Desarrollo Social.

Hasta la fecha, ninguna comisión ha estudiado o dictaminado sobre el mencionado proyecto de ley. Este proyecto de ley esta como pendiente. Sin embargo se ha realizado algunas acciones que busquen generar el debate al interés de este cuerpo legislativo, con las instituciones del poder ejecutivo involucradas y con la sociedad civil.

Entre ellas por ejemplo: El 3 de diciembre del 2008, el presidente de la Comisión de Equidad, Género y Desarrollo Social, convocó a una reunión de trabajo con las partes interesadas en apoyar el proceso de sanción de este proyecto de ley. Estas personas se transformaron en un grupo de trabajo más constante.

La sociedad civil se organizó una campaña por la aprobación desde el año 2007 con el objetivo de generar un proceso favorable para el estudio y la aprobación del Proyecto de ley Salud Sexual, Reproductivo y Materno Infantil.

EL 18 de agosto del año 2009, el presidente de la Comisión de Equidad, Género y Desarrollo Social presentó el proyecto de ley en la UNA, alumnos y alumnas de últimos años.

El 14 de octubre de 2009, la comisión de Salud conjuntamente con la Comisión de Equidad, Género y Desarrollo Social convocó a una audiencia pública para debatir el proyecto de ley.

La más notoria fue la presencia organizada de los y las representantes de las iglesias de mi país paraguay. También es importante mencionar que este proyecto creó mucha polémica, el 11 de diciembre del 2009, una ONG de la ciudad de Encarnación llamada "Kuña Roja" a una audiencia pública la misma no se pudo desarrollar por la violencia de los presentes hacia el Sen. Carlos Fillisolia.

Tema IV: Informe Subcomisión de Jóvenes

Por razones de vuelos su coordinador no pudo estar presente, el tema se traslada a la próxima reunión, solicitándole al dip Cardoso su remisión por mail a los miembros de la Comisión.

CONCLUSIONES

Propuesta de que esta Comisión del Parlalino incorpore a su agenda también de los siguientes temas:

- Adulto mayor
- Problemas de los niños en relación a trata de personas, tráfico de órganos, explotación sexual, invitación para que se apoye aquellas iniciativas relativas a estos temas.
- Obesidad y problemas de trastornos de la alimentación,

- De las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina, y el Caribe; y de Hacienda y Crédito Público, el que contiene proyecto de decreto por el que se aprueba el Convenio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de Barbados para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta, firmado en la Ciudad de Miami, Florida, el siete de abril de dos mil ocho.
- De las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Estudios Legislativos, el que contiene proyecto de decreto que reforma el artículo 2 de la Ley que establece Bases para la Ejecución en México, por el Poder Ejecutivo Federal, del Convenio Constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento.
- De las Comisiones Unidas de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca; y de Estudios Legislativos, Primera, el que contiene proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General de Vida Silvestre.
- De la Comisión de Juventud y Deporte, el que contiene punto de acuerdo por el que se exhorta a los Gobiernos de los Estados de Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nayarit y Quintana Roo a estudiar la posibilidad de crear organismos que atiendan de forma separada los temas de juventud y deporte.

INICIATIVAS DE CIUDADANOS SENADORES

- De los Senadores Héctor Mendizábal Pérez y Enrique Juárez Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Agraria.
- Del Sen. Raúl Mejía González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas fracciones del artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- Del Sen. Alfonso Sánchez Anaya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, la que contiene proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se recorren las subsecuentes.
- De la Sen. Ludivina Menchaca Castellanos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, la que contiene proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Del Sen. Eduardo T. Nava Bolaños, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la que contiene proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- Del Sen. Ramiro Hernández García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la que contiene proyecto de decreto que adiciona el inciso e) del artículo 184 y un inciso j) al artículo 200 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- De las Senadoras María de Lourdes Rojo e Incháustegui y Rosario Ibarra de la Garza, la que contiene proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 19 de la Ley Federal de Cinematografía.
- Del Sen. Arturo Escobar y Vega, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, la que proyecto de decreto que reforma y adiciona



Parlamento Latinoamericano
Secretaría de Comisiones

- Violencia escolar
- Designar un Grupo de Trabajo que se encargue de la organización del evento “Discriminación y racismo en América Latina y el Caribe hacia las mujeres indígenas y afro descendientes”.
- Se aprueba por unanimidad realizar la XIV Reunión, en Chile para el 28 y 29 de octubre.

Los miembros de la Comisión dejan sentado su reconocimiento al trabajo de la Dip. Marilyn Vallarino en la Fundación FUNDADES y exhortan al Gobierno de Panamá a apoyar proyectos de este tipo.

Siendo las 5:00 hrs. del día la Presidenta Marilyn Vallarino da por finalizada la reunión.

ORDEN DEL DÍA

Acta de la sesión anterior.

Comunicaciones y correspondencia.

COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

- Una, del Sen. Salomón Jara Cruz, Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, África, con la que remite el Informe de actividades de esa comisión, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LX Legislatura.
- Una, del Sen. Jorge A. Ocejo Moreno, Vicepresidente por México ante el Parlamento Latinoamericano, con la que remite las actas de diversas reuniones de trabajo de dicho Parlamento celebradas los días 16 y 17 de octubre en San José, Costa Rica; y los días 22 al 24 de octubre en la Ciudad de México.
- Una, de los Senadores Guillermo Padrés Elías y Heladio Ramírez López, Presidentes de las Comisiones de Agricultura y Ganadería; y de Desarrollo Rural, respectivamente, por la que informan de la atención a un punto de acuerdo del Congreso del Estado de Guerrero, en relación al Capítulo VII del TLCAN.
- Una, del Sen. Guillermo Padrés Elías, Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería, por la que informa de la atención a diversos puntos de acuerdo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de congresos estatales, sobre la creación de un grupo de trabajo encargado de evaluar los impactos del TLCAN sobre el sector agropecuario.
- Una, de los Senadores Guillermo Padrés Elías, Heladio Ramírez López y Tomás Torres Mercado, Presidentes de las Comisiones de Agricultura y Ganadería; de Desarrollo Rural; y de Estudios Legislativos, Segunda, respectivamente, por la que solicitan se les otorgue una prórroga para la presentación del dictamen sobre la Minuta con proyecto de Ley de Planeación para la Soberanía y Seguridad Agroalimentaria y Nutricional.
- Una, del Sen. Guillermo Padrés Elías, Presidente de la Comisión de Agricultura y Ganadería, por la que informa que esa comisión acordó otorgar más tiempo para analizar y emitir el dictamen sobre la creación de un capítulo en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable que regule la planeación y la soberanía de la agricultura en el campo.

DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

- De las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe; y de Energía, el que contiene proyecto de decreto por el que se aprueban las Modificaciones al Convenio que Establece la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), adoptadas durante la XXXVIII Reunión de Ministros en Medellín, Colombia, el treinta de noviembre de dos mil siete, por el que se cambia el nombre a Organización Latinoamericana y Caribeña de Energía (OLACDE).